

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro. Letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Director-Administrador del BOLETIN OFICIAL, D. Baldomero Mediane y Ruiz.



**PRECIO DE SUSCRICION.**

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados estos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demas pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores alcaldes y secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL.

#### SECCION PRIMERA.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

##### REAL ORDEN.

La Sala de lo Contencioso de ese alto Cuerpo ha consultado á este Ministerio con fecha 13 de Mayo último lo siguiente:

«Excmo. Sr.: La Sala de lo Contencioso de este Consejo ha examinado la demanda, de que acompaña copia, presentada por D. Leon Galindo de Vera, en nombre de la Junta de gobierno del Colegio Imperial de niños huérfanos de San Vicente Ferrer de Valencia, contra la Real orden expedida por el Ministerio del digno cargo de V. E. en 4 de Enero de 1879, que desestimó la alzada interpuesta por el Presidente del Colegio contra el acuerdo del Ayuntamiento de la antedicha ciudad, referente al proyecto de reforma del barrio de Pescadores.»

Resulta que la Comision de policia urbana del Ayuntamiento propuso al mismo las variaciones que á excitacion de un particular interesado estimaba conveniente introducir en el plan de ensanche del barrio de Pescadores aprobado en 1874; y anunciadas al público las reformas, el Presidente de la Junta de gobierno del Colegio de niños huérfanos de San Vicente acudió, entre otros, al Ayuntamiento manifestando que de

aceptarse los cambios propuestos en la alineacion y direccion de calles se quitaba al Colegio casi todo el huerto, el teatro y los excusados, que habria que construir en los dormitorios, privando á los niños de un local para juego, y esparcimiento, y concluia pidiendo que fuera desechado el proyecto; mas en vista de lo manifestado por la subcomision de policia urbana nombrada al efecto respecto á que quedaba al Colegio huerto suficiente para los usos á que estaba destinado, y que la reforma le daría mayor ventilacion y hermosura, la comision primero, y despues el Ayuntamiento, acordaron desestimar la reclamacion, manifestando á la vez que no podía mantenerse la apertura de las líneas aprobadas en 1874 por ser contrarias al pensamiento que habia presidido á la formacion del nuevo proyecto:

Que el Presidente de la Junta del Colegio acudió al Gobernador enalzada contra el acuerdo del Ayuntamiento; y confirmado por aquella Autoridad, presentó recurso para ante el Ministerio, recayendo, previo dictámen de la Seccion de Gobernacion de este Consejo, la Real orden de 4 de Enero de 1879 al principio extractada, por la cual, teniendo en cuenta que con arreglo á lo prescrito en el artículo 72 de la ley municipal compete exclusivamente á los Ayuntamientos cuanto tiene relacion con la comodidad é higiene del vecindario, fomento de sus intereses materiales, apertura y alineacion de calles y plazas y toda clase de vias de comunicacion, y que tal facultad no puede estimarse coartada por el respeto á acuerdos anteriores de las mismas corporaciones cuando la experiencia demos-



trara que no debian mantenerse, resolvió desestimar la alzada:

Que el Licenciado D. Leon Galindo de Vera, en la representacion antedicha, presentó demanda contra la referida Real orden alegando los fundamentos de derecho que estimó pertinentes á su propósito de que fuera revocada y de que se dejara sin efecto el ensanche y reforma última del barrio de Pescadores de Valencia, el cual deberá atemperarse al plano aprobado en 1874:

Que pasada la demanda con sus antecedentes al Fiscal de S. M., fué de parecer de que no podia admitirse en cuanto se proponia discurrir la conveniencia de la reforma aprobada por el Ayuntamiento de Valencia, y que únicamente el particular resuelto por la Real orden de que no habia habido infraccion de ley por parte del Ayuntamiento al adoptar el acuerdo reclamado podria ser objeto de revision en via contenciosa, y en esta parte admitirse la demanda.

Visto el art. 56 de la ley orgánica de este Consejo, segun el cual los que se estimen agraviados en sus derechos por alguna resolucion del Gobierno ó de las Direcciones generales podrán acudir contra la misma presentando demanda en via contencioso-administrativa:

Visto el art. 72 de la ley municipal, que declara de la exclusiva atribucion de los Ayuntamientos todo cuanto se refiere á la apertura y alineacion de calles y plazas y de toda clase de vias de comunicacion, y lo que se refiere al ornato de la via pública, comodidad é higiene del vecindario:

Visto el art. 66 de la ley de Octubre de 1877, que concede fuerza y vigor á lo prescrito en el art. 83 de la ley de 25 de Setiembre de 1863, el cual declara competentes á los Consejos, hoy Comisiones provinciales, para entender en via contenciosa sobre las reclamaciones de los particulares acerca de la construccion y alineacion de edificios:

Considerando:

1.º Que el actor alega como agravio el que el Ayuntamiento de Valencia ha alterado el plan de ensanche del barrio de Pescadores de aquella ciudad, aprobado en 1874, y concluye pidiendo que se ordene á la corporacion municipal mantenga el referido plan:

2.º Que si bien los Ayuntamientos deben proceder con la necesaria prudencia, tanto al aprobar las obras de ensanche de barrios determinados en las poblaciones, cuanto al introducir en las ya aprobadas alteraciones que lastimen intereses creados, es lo cierto que las facultades que la ley municipal en su art. 72 concede á las referidas corporaciones no se comprenderian si se aceptara el supuesto de que se hallaban obligadas á observar estrictamente los acuerdos tomados por los Ayuntamientos que les hubieran precedido, y que no podian resolver segun las necesidades esencialmente variables del servicio interior de las poblaciones:

3.º Que esto no obstante, si con motivo de los indicados acuerdos se infiere agravio á los derechos preexistentes de un particular, éstos

derechos tienen su defensa en la alzada gubernativa ante el superior jerárquico del Ayuntamiento, y en la contenciosa que en tiempo oportuno se puede utilizar ante la Comision provincial, al tenor de lo prescrito en el art. 83 de la ley de 25 de Setiembre de 1863, no procediendo en manera alguna el recurso al Ministerio á que acudió el interesado en la presente demanda; pues segun declara la ley provincial vigente, sólo corresponde dicho recurso cuando se alegue que el Ayuntamiento comete infraccion de ley, lo cual no resulta haberse verificado en este caso:

4.º Que, en su consecuencia, el acuerdo del Ayuntamiento de Valencia, á que se refiere la Real orden reclamada, no puede producir el agravio que el actor alega; pero en todo caso, contra la resolucion del Gobernador debió acudir en tiempo con demanda ante la Comision provincial, y no en alzada al Gobierno;

La Sala, de conformidad en parte con el parecer del Fiscal de S. M., entiende que no procede admitir la demanda de que se lleva hecha referencia.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver de conformidad con el mismo.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Junio de 1880.—Romero y Robledo.—Sr. Gobernador de la provincia de Valencia.

(Gaceta 20 de Junio de 1880.)

## SECCION SEGUNDA.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

#### Negociado 3.º.—CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Hallándose vacante por dimision del que la desempeñaba la plaza de peaton conductor de la correspondencia de esta capital á la Cartuja baja, dotada con el haber anual de 250 pesetas, he dispuesto se anuncie en el BOLETIN OFICIAL, señalando el plazo de 30 dias, desde su insercion, para la admision de solicitudes que los interesados deben dirigir á la Direccion general de Correos y Telégrafos por conducto de este Gobierno civil, acompañadas de las copias autorizadas de sus licencias absolutas.

Zaragoza 26 de Junio de 1880.—El Gobernador, Aquilino de Herce.

Hallándose vacante por dimision del que la desempeñaba la plaza de peaton conductor de la correspondencia de Zuera á San Mateo de Gállego, Perdiguera y Leciñena, dotada con el haber anual de 475 pesetas, he dispuesto se anuncie en el BOLETIN OFICIAL, señalando el plazo de 30 dias, desde su insercion, para la admision de solicitudes que los interesados deben dirigir á la Direccion general de Correos y Telégrafos por conducto de este Gobierno civil, acom-

pañadas de las copias autorizadas de sus licencias absolutas.

Zaragoza 26 de Junio de 1880.—El Gobernador, Aquilino de Herce.

### SECCION CUARTA.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTANCO VACANTE.—*Anuncio.*

Resultando vacante el estanco del pueblo de Vistabella, correspondiente á la subalterna de Cariñena, y debiendo proveerse con sujecion á la circular de la Direccion de Rentas de 15 de Octubre de 1878, se anuncia por el presente para que los aspirantes á su desempeño y se hallen comprendidos en las condiciones del decreto de 24 de Setiembre de 1874 dirijan á esta Administracion las respectivas solicitudes dentro de los 15 dias siguientes al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, acompañando copia autorizada de los documentos que justifiquen el derecho á la obtencion del referido estanco; acreditando además que disponen de los recursos necesarios para el buen surtido, en proporcion á la importancia del consumo del vecindario.

Zaragoza 26 de Junio de 1880.—El Jefe de la Administracion económica.—Por orden, Ricardo Cisneros.

### SECCION QUINTA.

AYUNTAMIENTO DE LA S. H. CIUDAD DE ZARAGOZA.

Extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza en el mes de Marzo de 1880.

*Sesion del dia 2.*

Citado el Ayuntamiento á sesion ordinaria, con la advertencia de que si no se reunia suficiente número de Sres. Concejales para celebrarla, se daría cuenta de los asuntos de la anterior, que no tuvo lugar por falta de asistencia, tomándose acuerdo con arreglo á la ley, cualquiera que fuese el número de señores concurrentes, el señor Alcalde, Presidente, la declaró abierta con la lectura y aprobacion del acta de la anterior. A continuacion se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que pasase á informe de la Seccion tercera el oficio del Sr. Administrador económico con la instancia de D. Orencio Castellano, para que se suspenda todo procedimiento en el cobro de 2.181 pesetas que se le exigen por el impuesto de la uva encerrada en su posesion.

2.º Pasar á la Seccion quinta el oficio del Presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, para que proponga á la Corporacion los Sres. Concejales que podrán formar parte en dicha Junta.

3.º Pasar á la Seccion tercera el oficio del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar para que manifieste á dicho Juzgado el fallo recaído en el expediente de denuncia contra Benjamin Losilla, por haber tratado de introducir fraudulentamente un boto de vino.

4.º Se pasó á la misma Seccion tercera, á efectos procedentes, el oficio del Sr. Administrador de Arbitrios, participando el fallecimiento del escribiente D. Francisco Marin Conesa.

5.º Pasó á informe de la Seccion primera la comunicacion del Empresario del Teatro principal con la lista que remite de la compañía de Opera italiana que debe actuar en dicho coliseo desde el 28 de los corrientes.

6.º Se aprobó un dictámen de la Seccion cuarta con los 20 informes que presenta referentes á la inclusion en las listas electorales para Diputados provinciales y Ayuntamientos, de otros tantos recurrentes que lo habian solicitado, y á la exclusion de otro que acreditó no ser vecino de esta ciudad.

7.º Se aprobó un dictámen de las Secciones primera y segunda proponiendo la necesidad de hacer obras en el Teatro principal, y el modo y medios con que las mismas han de ejecutarse; acordándose vuelva este dictámen á la Seccion segunda para que presente el proyecto y demás necesario á las referidas obras.

8.º Se aprobó tambien un dictámen de la Seccion primera y el pliego de condiciones para el arriendo del Teatro, que habian quedado sobre la mesa en la sesion anterior, con las adiciones y enmiendas expuestas por algunos señores Concejales y que fueron objeto de discusion.

En este estado, y siendo pasadas las horas de reglamento, se declaró terminada la sesion.

*Sesion del dia 7.*

Citado el Ayuntamiento á sesion extraordinaria con el objeto de ultimar la declaracion de soldados de los mozos sujetos al reemplazo del corriente año, y citados tambien los mozos segun se les hizo saber en el final de la sesion del dia 29 de Febrero último, hallándose reunidos en la Lonja de la Casa Consistorial los señores Concejales, el Sr. Alcalde, Presidente, declaró abierta la sesion.

Presentados para la medicion de los mozos los sargentos segundos del regimiento infanteria del Infante, núm. 5, Sotero Garcia y Serafin Marin, con el Alférez del mismo regimiento D. Carlos Gabas, encargado de residenciarlos, y para el reconocimiento de los padres y hermanos de los mozos los facultativos D. José Mañas y don Antolin Barrasa, y habiendo ofrecido unos y otros cumplir bien y fielmente su cometido, se dió principio al acto, procediendo á la declaracion definitiva de todos los mozos pendientes de excepcion, de talla ó de presentacion por no haber sido citados, y despues de tomados los convenientes acuerdos y hecha la declaracion definitiva de los 601 mozos sorteados en esta ciudad para el reemplazo del corriente año, se

declaró ultimado el acto extendiéndose el acta correspondiente.

### SECCION SEXTA.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia y su apéndice al amillaramiento para el ejercicio económico de 1880 á 1881 y el del impuesto de consumos, cereales y sal con su recargo municipal sobre el cupo de consumos y cereales, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo por término de ocho dias y horas de nueve á doce de la mañana, desde el en que aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en los cuales el contribuyente que se crea perjudicado expondrá las observaciones que crea convenientes, advirtiéndole que quedará desierta toda reclamacion que no sea interpuesta en el término fijado.

Castejon de Valdejasa 24 de Junio de 1880.—El Alcalde, Nicasio Navarro.—D. S. O., Santiago Orgillés, Secretario.

El repartimiento de la contribucion territorial de este pueblo para el año económico de 1880-81 se hallará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho dias, á contar desde el 28 del actual.

Bulbueute 26 de Junio de 1880.—El Alcalde, Ramon Callizo.

Se halla en el consistorio confeccionado el repartimiento territorial para el ejercicio de 1880-81 y se admiten reclamaciones por espacio de ocho dias.

Castejon de las Armas 27 de Junio de 1880.—El Alcalde, Ignacio Mateo.—D. S. O., Simon M. Marco.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de esta villa, formado para el año económico próximo de 1880 á 81, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho dias, á contar desde el dia en que aparezca el presente en el BOLETIN OFICIAL, para que pueda ser examinado por los contribuyentes y presentar las reclamaciones de agravio que estimen convenientes.

Tobed 24 de Junio de 1880.—El Alcalde, José Abanto.

Desde el dia en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se hallará de manifiesto por el término de ocho dias en la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo, el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, correspondiente al año económico de 1880-81; en cuyo plazo podrá ser examinado por los contribuyentes y reclamar contra su contexto.

Puebla de Alborton 25 de Junio de 1880.—El Alcalde ejerciente, José Benedi.

El repartimiento de la contribucion territorial de esta villa para el año económico de 1880 á 1881 se halla de manifiesto por ocho dias en la Secretaría de este Ayuntamiento, á contar desde la fecha en que aparezca en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Ibdes 17 de Junio de 1880.—El Alcalde, Baltasar Lite.

### SECCION SÉTIMA.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Zaragoza.—San Pablo.

D. Pedro Caula Abad, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza:

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Estéban Agudo Lapuerta, cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran, á fin de que dentro del término de nueve dias, siguientes al de su publicacion en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle de la Democracia, núm. 62, con objeto de prestar declaracion de inquirir en la causa criminal que contra el mismo me hallo instruyendo por el delito de lesiones; apercibiéndole de que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.—

Al propio tiempo encargo á las Autoridades y dependientes de la policia judicial averigüen su paradero y lo pongan en conocimiento de este Juzgado.

Dado en Zaragoza á 24 de Junio de 1880.—Pedro Caula Abad.—D. S. O., Manuel Sanchez.

Borja.

D. Pablo Reverter, Juez de primera instancia de Borja y su partido:

Por el presente edicto se cita y emplaza á Bernardino Lahera Izquierdo, soltero, de oficio pastor, manco del brazo izquierdo, residente últimamente en Pedrola, para que en el término de 15 dias, á contar desde la insercion de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, se presente en este Juzgado á declarar en las diligencias que se instruyen en el mismo en averiguacion de si existe algún delito en su desaparicion.

Al propio tiempo, mando á los Jueces municipales y Agentes de policia judicial, dependientes de mi jurisdiccion, y á los que no lo estén les exhorto y requiero en nombre de S. M., que por cuantos medios estén á su alcance y les sugiera su celo, procuren averiguar el paradero de dicho Bernardino Lahera, y si lo consiguen le enteren del presente edicto y den cuenta á este Juzgado á la mayor brevedad, á cuyo efecto se hace constar que sus señas son: estatura baja, color sano, pelo negro, ojos id.: vestía pantalón tela de hilo rayada clara, chaqueta de idem, abarcas y sombrero negro hongo.

Dado en Borja á 26 de Junio de 1880.—Pablo Reverter.—P. S. M., Juan Antonio Grávalos.



# INDICE GENERAL

DE TODO LO PUBLICADO EN EL

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1880. (DESDE 1.º DE ENERO Á 30 DE JUNIO).

### SECCION PRIMERA.

#### Leyes, Decretos, Reales órdenes y disposiciones de carácter general.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente dealzada interpuesto por don José Medina Gasquet contra la Comision provincial de Huesca, pág. 9.

MINISTERIO DE ESTADO.—Concesion de condecoraciones, pág. 13.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Velez Blanco contra el Gobernador de Almería sobre pago de arbitrios municipales por construccion de unas carboneras, pág. 17.

—Real orden resolviendo un expediente promovido con motivo de ilegalidades cometidas en las elecciones municipales de Junquera de Ambia, pág. 17.

—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Francisco García y otro contra una providencia del señor Gobernador de Salamanca sobre acotamiento de terrenos por el Ayuntamiento de Alconada, pág. 21.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Ley aprobando varias disposiciones relativas al importe de redenciones á metálico de prisioneros destinados á la isla de Cuba, página 41.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente promovido por D. Bartolomé Amigó y dos más contra un acuerdo de la Comision provincial de Barcelona relativo á un horno de cocer ladrillo en el pueblo de Sans, pág. 69.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Id. id. resolviendo el promovido por el Ayuntamiento de S. Lucar de Barrameda en solicitud de autorizacion para establecer varios arbitrios con objeto de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal, pág. 81.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Id. un recurso de alzada interpuesto por D. Gregorio Velasco y otro contra una providencia del Sr. Gobernador de esta provincia relativa á la proximidad de eras de limpiar grano á una casa de D. Pablo Fernandez, pág. 89.

—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por doña Teresa Renasco relativo á la alineacion de una casa de la recurrente, pág. 93.

—Resolviendo un recurso de alzada interpuesto por

D. Juan José de la Morena contra una providencia del Gobernador de Burgos sobre cierre de una finca, página 101.

MINISTERIO DE ESTADO.—Concesion de condecoraciones, pág. 102.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden circular relativa á la sustitucion de prófugos, pág. 137.

—Resolviendo un expediente promovido por don Francisco Martorell declarando de utilidad pública las aguas bicarbonatadas de S. Hilario (Gerona), página 153.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente promovido por el Director general de impuestos acerca de la modificacion de los cupos de consumos, cereales y sal, pág. 157.

—Real orden resolviendo una instancia promovida por varios agentes de Aduanas de Irun solicitando quedase sin efecto la Real orden de 28 de Setiembre de 1877 relativa á las muestras de tejidos que sirven de tipo, pág. 158.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden confirmando un fallo de la Diputacion provincial de Burgos en un expediente promovido por 76 vecinos de Darrocas, Momediano, y Villamentina en solicitud de que se suprimiera el término municipal de Aforados, página 161.

—Real orden dejando sin efecto un expediente incoado por la Comision provincial de Valencia en virtud del cual se anularon las elecciones municipales en Villanueva del Grao, pág. 169.

—Real orden resolviendo un expediente promovido por la Comision permanente de la Diputacion de Madrid pidiendo la excepcion de venta de las casas que ocupa el Hospital de Ntra. Sra. del Carmen, pág. 173.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo la creacion de una escuela agregada superior de niñas, en toda escuela Normal de Maestras costeada por fondos municipales, pág. 174.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente incoado con motivo de la suspension decretada por el Sr. Gobernador de Almería en el cargo del Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Cantoria, pág. 177.

—Idem idem idem por varios concejales del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules contra un acuerdo de la Comision provincial de Cádiz por haberles declarado incapacitados para ejercer dichos cargos, página 181.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto dictando disposiciones relativas á los Jefes y Oficiales que tengan escala cerrada y soliciten el pase á situacion de supernumerarios, pág. 185.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente promovido por varios individuos del cuerpo de Telégrafos, solicitando la revocacion de la Real orden de 4 de Marzo de 1878, pág. 194.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden condenando, en virtud de una instancia promovida por la Diputacion provincial de Soria, las cuatro quintas partes de las multas impuestas por pastoreo abusivo, pág. 194.

—Real decreto dictando disposiciones relativas á la provision de las vacantes que resulten en las escuelas provinciales de Bellas artes, pág. 194.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto referente á la colocacion que se ha de dar, en las vacantes que resulten, á los Jefes y Oficiales que contra su voluntad se hallen en situacion de remplazo, pág. 195.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente dealzada interpuesto por D. José Gimenez Troyano contra una providencia del Gobernador de Almeria el cual confirmaba un acuerdo del Ayuntamiento de dicho punto sobre destitucion del cargo de Secretario, pág. 197.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto manifestando las atribuciones del Ingeniero industrial verificador donde haya fábrica de gas, y acompañando modelo de la dimension y capacidad de los contadores de mecheros, pág. 199.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Ley dando conocimiento de haber cesado el estado de esclavitud en la Isla de Cuba y dictando prescripciones acerca de la mencionada ley, pág. 205.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente instruido por la Direccion general de Contribuciones sobre el procedimiento que debe seguirse para acreditar el pago de derechos reales en los registros de la propiedad, pág. 213.

—Circular indicando qué Bancos deben ser considerados como locales no anexionados á los de España, página 214.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Resolviendo un expediente de alzada interpuesto por Siro Mariano Gonzalez contra una providencia del Sr. Gobernador de Segovia sobre pago de arbitrios en puestos de feria, página 221.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Resolviendo un expediente con motivo de una alzada interpuesta por D. José Macho Pacheco contra un acuerdo de la Comision provincial de Santander que declaró incapacitado para ejercer el cargo á un Concejal del Ayuntamiento de Torrelavega, pág. 225.

MINISTERIO DE ESTADO.—Concesion de condecoraciones, pág. 226.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden relativa al aumento de sueldo de los maestros de las escuelas públicas que hayan ingresado por oposicion, y dictando disposiciones acerca de la supresion de escuelas, página 227.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden suministrando antecedentes relativos á los mozos comprendidos en el artículo 24 de la ley de Reemplazos de 28 de Agosto de 1878, pág. 233.

MINISTERIO DE ESTADO.—Concesion de condecoraciones, pág. 234.

—Idem Idem, pág. 241.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería*.—Ratificacion de un convenio de extradicion celebrado entre España y el Gran ducado de Luxemburgo, pág. 249.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto llamando al servicio de las armas á 65.000 hombres del sorteo del año actual, y acompañando estado del

contingente que á cada provincia corresponde, página 253.

—Circular ordenando á las Comisiones provinciales el cumplimiento de lo que se previene en la ley de 28 de Agosto último relativa al repartimiento del cupo entre los pueblos de la provincia y fijando el dia de la entrega, pág. 254.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería*.—Prorogando el convenio de comercio celebrado entre España y Francia, pág. 257.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente de alzada interpuesta por don Dionisio de Moros Serrano y otros contra un acuerdo de la Comision provincial de Almería que declaraba incapacitados para ejercer el cargo de concejales, página 677.

—Real orden resolviendo un expediente de alzada interpuesto por Juan Bermudes contra un acuerdo de la Comision provincial de Murcia por haber declarado exceptuado del servicio á Francisco Blaya Fernandez, página 278.

—Real orden resolviendo un expediente relativo á la suspension, decretada por el Gobernador de Cádiz, de los Concejales del Ayuntamiento de Olvera, página 281.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden autorizando á los capitanes generales para conceder licencias que no excedan de dos meses á los reclutas que ingresen en caja con recurso pendiente, pág. 289.

—Ley sobre la compatibilidad de empleos con el cargo de Diputado, pág. 293.

—Real orden prohibiendo la entrada de cerdos y sus carnes en España, procedentes de los Estados Unidos de América y Alemania para evitar la propagacion de la trichina, pág. 294.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se provea por oposicion la vacante de una cátedra de Obstetricia y Patología especial de la mujer y niños en la Facultad de Zaragoza, pág. 305.

—Idem idem por traslacion la cátedra de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes de la Facultad de Medicina de Zaragoza, pág. 305.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto acordando la eleccion de un Diputado á Córtes en el distrito de Calatayud (Zaragoza), pág. 313.

MINISTERIO DE ESTADO.—Concesion de condecoraciones, pág. 317.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley sobre la cuota que han de satisfacer los industriales por venta de sal comun ó purificada, pág. 338.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto acerca de la forma que han de verificarse los ejercicios de las oposiciones á las plazas de aspirantes al ministerio fiscal, pág. 346.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular dando conocimiento de una Real orden en la que se ordena el pase con licencia ilimitada á los individuos del llamamiento de 1877, pág. 353.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden por la cual se amplía un plazo señalado para la circulacion de minerales, pág. 358.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente de alzada interpuesto por don Andrés Arboledas Soriano, Concejal del Ayuntamiento de Javalquinto, contra una providencia del Gobernador de Jaen sobre validez de una cesion, pág. 373.

—Real orden idem idem promovido por vecinos del pueblo de Canales contra un acuerdo de la Diputacion provincial de Castellon sobre traslacion á Casañet del municipio de aquel término, pág. 374.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indicando la fecha desde que han de regir los arance-

les notariales reformados que se acompañan, en la península é islas adyacentes, pág. 374.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley referente á la contribucion industrial y de comercio, página 381.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería*.—Ratificacion del tratado de paz y amistad celebrado entre España y la República del Perú, pág. 389.

SUBSECRETARIA.—Concesion de condecoraciones, página 390.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden señalando el dia para que tenga efecto segun el art. 2.º del decreto de 21 de Noviembre de 1874 el ingreso por oposicion en el cuerpo de Telégrafos de Oficiales segundos, pág. 405.

DIRECCION GENERAL.—*Seccion de Telégrafos*.—Convocando en virtud de la Real orden que antecede á oposiciones de Oficiales segundos de dicho Cuerpo, página 405.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería*.—Tratado de paz y amistad ratificado celebrado entre España y la República de Bolivia, pág. 421.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente promovido por los vecinos de Valviadero (Valladolid) en solicitud de segregarse del distrito municipal de Olmedo para agregarse al de Aguascal, pág. 422.

—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por Antonio Sanchez Gonzalez contra el fallo de la Comision provincial de Lugo que le declaró soldado, pág. 433.

—Real orden aprobando un acuerdo de la Diputacion provincial de Santander por el cual dispuso se trasladara á Motamorosa la capitalidad del término de Enmedio, que se hallaba situada en Nestares, página 441.

—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por doña Brígida Tarin y Catalá contra un acuerdo del Sr. Gobernador de Valencia relativo á la interrupcion de una servidumbre, pág. 549.

—Idem idem otro de D.<sup>a</sup> Amada Coman contra una providencia del Sr. Gobernador de Santander sobre renovacion de una servidumbre en el pueblo de Renedo, página 457.

—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Huelva contra un acuerdo del Sr. Gobernador sobre autorizacion dada para inversion de un crédito en determinados servicios municipales, pág. 469.

—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Pajares contra un acuerdo del Sr. Gobernador de Leon relativa á la corta de céspedes, pág. 493.

—Real orden idem en id. de id. interpuesto por don Lúcas Escudero contra una providencia del Gobernador de Palencia sobre reintegro de 1.500 pesetas del municipio de Lantadilla, pág. 513.

—Real orden idem un id. en id. interpuesto por el Alcalde de Birmé contra una providencia del Gobernador de Herrera que relevó á D. Ramon Sesé de la responsabilidad de cierto reintegro, pág. 514.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden denegando una instancia promovida por algunos Notarios de Madrid y Barcelona y otros puntos, en solicitud de reforma de derechos arancelarios, pág. 525.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Valdelarco contra una providencia del Sr. Gobernador de Huelva que declaró nulo un procedimiento de apremio contra unos concejales, pág. 525.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Participando haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo, pág. 537.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Notificando á

todos los prelados de la Monarquía haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo para que por medio de rogativas públicas imploren de Dios le conceda un feliz alumbramiento, pág. 537.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden ampliando el plazo señalado sobre establecimiento de guías para la conduccion de minerales, pág. 537.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto alzando la suspension á todos los periódicos que sufran sentencias antes de la publicacion del presente en virtud del fausto anuncio que antecede referente á S. M. la Reina, página 541.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden relativa á los aspirantes á ingreso en las plazas que existan vacantes de Ayudante cuartos de obras públicas, pág. 541.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dando conocimiento de haberse suprimido en el Brasil el impuesto adicional de 50 por 100 sobre los vinos secos, comunes, de pasto y fermentados, comprendidos en el art. 146, página 561.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Benitez y otros contra el Sr. Gobernador de Granada relativa á una servidumbre de lavadero en el pueblo de Alhama, pág. 565.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto nombrando Gobernador de Oviedo á D. Antonio Aranda que desempeñaba igual cargo en esta provincia, página 573.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Félix Mariano contra una providencia del Sr. Gobernador de Santander sobre cesion y venta de un terreno, página 573.

—Real orden resolviendo una instancia promovida por el Ayuntamiento de Cirado contra una providencia del Gobernador de Oviedo sobre la construccion de un soportal, pág. 574.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto nombrando Gobernador de esta provincia á don Aquilino Herce y Combes Gay, pág. 581.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente promovido por D. Tomás Rodriguez contra una providencia del Sr. Gobernador de Cuenca sobre explotacion de un edificio, pág. 585.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo se adopte un procedimiento propuesto por los Catedráticos de Química de la Facultad de Ciencias para descubrir la adulteracion de los vinos por medio de la fuschina, pág. 589.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por don José Rodriguez Perez contra una providencia del señor Gobernador de Pontevedra sobre cierre de un terreno comunal, pág. 593.

—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D.<sup>a</sup> Rita Posada Fuentes contra una providencia del Ayuntamiento de Parres relativa á una servidumbre en el pueblo de Prunates (Oviedo), página 594.

—Real orden confirmando un fallo de la Comision provincial de Barcelona por el cual se declara soldado á José Guatarino y Guatarino, pág. 601.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden desestimando una peticion de los sidreros de San Sebastian que solicitaban el uso de medidas de madera para la venta de sidra, y disponiendo que esta Real orden se considere de carácter general, pág. 605.

—Real orden excitando el celo de las autoridades para que en el plazo fijado se adopte el uso de pesas y medidas del sistema-métrico decimal, pág. 606.

—Real orden exigiendo el cumplimiento de lo dispuesto por la ley de caza de 10 Enero de 1879 recla-



mando de las autoridades la remision de estados mensuales de las correcciones que se impongan por este abuso, pág. 613.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Tarazona el tratamiento de Excelencia, pág. 617.

—Desestimando un recurso dealzada interpuesto por D. Francisco Martinez Cadenas contra una providencia del Sr. Gobernador de Leon sobre pago de una pension, pág. 617.

—Circular rectificando algunos errores en la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército inserta en la *Gaceta* del 10 de Setiembre de 1878, pág. 625.

—Real orden dejando sin efecto una providencia apelada por el Ayuntamiento de Capeito (Lugo) sobre cierre de un trozo de terreno, pág. 626.

—Resolviendo un expediente promovido por la Comision provincial de Gerona por haber aprobado el Excmo. Sr. Capitan general de aquel distrito la sustitucion que verificó el Jefe de la Caja de quintos de aquel punto, pág. 637.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden concediendo á los Ayuntamientos un término de tres meses para la reclamacion de suministros atrasados al Ejército, página 653.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto acerca de la cancelacion de inscripciones verificadas en virtud de escritura pública, pág. 661.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancilleria*.—Ratificacion del Convenio telegráfico celebrado entre España y Portugal, pág. 662.

—Concesion de condecoraciones, págs. 669 y 673.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente incoado con motivo de la suspension del Secretario del Ayuntamiento de Dobro decretada por el Sr. Gobernador de la Coruña, página 681.

—Real orden confirmando la suspension decretada por el Gobernador de Jaen de vários concejales del Ayuntamiento de Mancha Real, pág. 689.

—Real orden confirmando la suspension decretada por el Gobernador de Valencia del cargo de concejales á cuatro concejales de un Ayuntamiento de la provincia, página 701.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancilleria*.—Ratificacion del convenio de extradicion celebrado entre España y los Países-Bajos, pág. 709.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente con motivo de la suspension decretada por el Gobernador de Málaga del Alcalde y un Concejal del Ayuntamiento de Córtes, pág. 713.

MINISTERIO DE ESTADO.—Concesion de condecoraciones, pág. 714.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular ordenando á los Oficiales generales en situacion de cuartel, el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2.º del reglamento de revistas de 15 Junio 1866, para justificar debidamente su existencia mensual, pág. 717.

MINISTERIO DE ESTADO.—Concesion de condecoraciones, pág. 721.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso dealzada interpuesto por don Francisco Hernandez Horgás ex-Alcalde de Zapardiel de la Cañada contra una providencia del Gobernador de Avila sobre pago de cuentas municipales, pág. 749.

—Real orden desestimando un expediente promovido por el Ayuntamiento alzándose de un fallo de la Comision provincial de La Coruña, sobre instruccion de expediente de prófugos á varios mozos, pág. 757.

—Real orden encargando á las Diputaciones provinciales de varios puntos expidan los apremios que procedan contra los Ayuntamientos en ejercicio que

no satisfagan oportunamente lo que adeudan por atrasos del contingente provincial, pág. 765.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente instruido contra D.<sup>a</sup> Petronila Gonzalez, del comercio (Madrid) por faltas en el uso del Sello de Estado, pág. 767.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Ley sobre el derecho que concede á los españoles el art. 13 de la Constitucion, pág. 773.

—Real orden desestimando un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Villarime de Aires contra una providencia del Gobernador de Salamanca que declaró nula la division de un terreno comunal, pág. 774.

—Real orden desestimando un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Revein contra una providencia del Gobernador de Santander relativa al cierre de un terreno, pág. 781.

MINISTERIO DE ESTADO.—Concesion de condecoraciones, pág. 782.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Resolviendo un recurso de alzado interpuesto por D. Francisco Prieto de la Fuente y otros individuos que fueron del Ayuntamiento de Becerrea, contra una providencia del señor Gobernador de Lugo, pág. 793.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancilleria*.—Reproduciendo de nuevo el Convenio telegráfico celebrado entre España y Portugal en virtud de haberse advertido algunas equivocaciones en el texto, pág. 833.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto una demanda presentada por D. Leon Galindo de Vera en nombre de la Junta del Colegio Imperial de huérfanos de Valencia contra una Real orden expedida en 4 de Enero de 1879, pág. 841.

## SECCION SEGUNDA.

### Disposiciones y circulares emanadas del Gobierno civil de la provincia.

*Gobierno civil*.—Dando conocimiento de unos telegramas que participan dos disparos hechos por un jóven sobre el carruaje que guiaba S. M. el rey, página 3.

—Idem idem dando cuenta de haber asistido SS. MM. á una Salve en la Basílica de Atocha, pág. 13.

—Circular reclamando de los Alcaldes datos referentes á los pósitos, pág. 14.

*Orden público*.—Circular encargando la captura de Pedro Lana Renciso, pág. 14.

—Idem dando conocimiento del hallazgo de un madero de pino, pág. 14.

*Gobierno civil*.—Estado del movimiento de censo de poblacion durante el mes de Diciembre último, página 38.

*Fomento*.—*Carreteras*.—Nómina de los propietarios interesados en la expropiacion de terrenos del término de Cariñena para las obras de reparacion de la carretera de Zaragoza á Teruel, pág. 41.

*Quintas*.—Circular trasladando una Real orden que contiene instrucciones acerca de los mozos que deben ser alistados y sorteados anualmente para el reemplazo del Ejército, pág. 45.

—Dando conocimiento del resultado de una rifa organizada por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia á beneficio de los pobres, pág. 49.

*Orden público*.—Circular encargando la busca y captura de los soldados Eusebio Sancho y Aniceto Fanlo, pág. 49.

*Fomento*.—*Minas*.—Manifestando haberse admitido una solicitud á D. Esteban de Campos sobre registro de ocho pertenencias de una mina de sal gemma, págs. 53 y 160.

*Orden público.*—Reclamando la busca y captura de los desertores Mariano Gallego é Isidoro Perun, página 53.

*Fomento.*—*Montes.*—Circular reclamando de los Sres. Alcaldes datos, con arreglo al modelo que se acompaña, de los terrenos en cultivo enclavados en los montes públicos, pág. 61.

*Fomento.*—*Comercio.*—Estado del precio medio de los artículos de consumo en el mes de Diciembre último, pág. 66.

*Gobierno civil.*—*Quintas.*—Encargando la busca de Francisco Alfás Balaguer, pág. 70.

*Orden público.*—Encargando la busca y captura de Angel Marcos Duranque, pág. 90.

*Direccion general de Beneficencia y Sanidad.*—Reclamando de los Alcaldes estados mensuales de las vacunaciones y revacunaciones que se hagan y de los casos de viruela que se presenten en su localidad, página 93.

*Beneficencia.*—Circular dando conocimiento de haber sido nombrado Delegado especial Investigador de Beneficencia D. Antonio de Moya y Vizcaino, página 102.

*Sanidad.*—Anuncio de varias plazas de Subdelegados de Veterinaria, pág. 109.

*Negociado 4.º—Orden público.*—Encargando la busca y captura de las súbditas rusas Nilha y Efimia Telsepky, pág. 113.

—Idem la idem idem de los súbditos rusos Juan Telsepky Minsehka y Teodoro Jourkoski, página 113.

*Servicio militar.*—Circular y relacion de individuos del primer regimiento artillería de Montaña á quienes corresponde el cobro de sus alcances por varios conceptos, pág. 113.

*Negociado 2.º—Sanidad.*—Circular suministrando antecedentes para la formacion del estado demográfico-sanitario, pág. 145.

*Fomento.*—*Negociado de Minas.*—Manifestando haberse admitido á D. José Maria Rodriguez una solicitud sobre registro de doce pertenencias de una mina de cobre gris argentífero, pág. 153.

*Orden público.*—Circular en averiguacion del paradero del comerciante ambulante D. Acisclo Victoriano Sanchez Molina y sus dos dependientes, pág. 154.

*Censo de poblacion.*—Resúmen mensual del estado demográfico-sanitario correspondiente al mes de Enero de 1880, pág. 159.

*Negociado 2.º—Estadística sanitaria.*—Estado del movimiento de censo de poblacion en el mes de Enero último, pág. 166.

*Fomento.*—*Negociado de Comercio.*—Estado del precio medio que han tenido los artículos de consumo en la provincia en el mes de Enero último, pág. 171.

*Establecimientos penales.*—Circular encargando á los Alcaldes la instruccion de un expediente gubernativo sobre la responsabilidad que alcance á los empleados encargados de la custodia de presos fugados, pág. 175.

*Fomento.*—*Agricultura.*—Excitando á las autoridades para que vigilen y denuncien á los infractores de la ley de 10 de Enero de 1879 relativa á la caza, página 186.

*Gobierno civil.*—Circular reclamando de los Ayuntamientos relaciones del número de hectáreas de terreno dedicadas al cultivo de la vid, pág. 189.

*Fomento.*—*Montes.*—Real orden sobre condonacion de las cuatro quintas partes de multas impuestas por pastoreo abusivo, para conocimiento de las autoridades, pág. 189.

*Fomento.*—*Negociado de Montes.*—Circular dictando disposiciones para el mejor estado y conservacion de los montes públicos, y reclamando un estado de los

Alcaldes, con arreglo al modelo que se acompaña, de los aprovechamientos que han de verificar en dichos montes, pág. 190.

*Fomento.*—*Agricultura.*—Encargando á los Alcaldes de Calatayud y otros puntos presten todo el apoyo de su autoridad para el mejor servicio en las paradas que han de establecerse en dichos puntos, de caballos sementales del Estado, pág. 200.

*Negociado 2.º—Sanidad.*—Circular dando conocimiento de haberse remitido á los Alcaldes un modelo impreso para la formacion de los estados semanales de la estadística demográfico-sanitaria, pág. 200.

*Negociado 4.º*—Circular encargando la busca y captura del soldado desertor Vicente Lopez Francisco, página 200.

—Idem idem del idem Facundo Ibañez Alonso, página 200.

—Idem idem del idem Marcelino Lapuente Abanda, pág. 200.

—Idem idem del idem Angel Sobrevia y Mur, página 200.

*Fomento.*—*Agricultura.*—Encargando á las autoridades procedan con todo rigor contra los infractores de la ley de pesca, pág. 209.

*Fomento.*—*Instruccion pública.*—Circular previniendo á las autoridades que, bajo su responsabilidad, no autoricen la demolicion ó enajenacion de ningun monumento sin previa autorizacion del Gobierno, página 227.

*Administracion.*—Circular manifestando á las autoridades y corporaciones á quien se han de dirigir cuando necesiten el auxilio de Arquitectos provinciales, página 242.

*Fomento.*—*Instruccion pública.*—Circular reclamando á las Municipalidades y Ayuntamientos copia triplicada de todos los sellos que usen y hayan existido en dichas dependencias, pág. 252.

*Gobierno civil.*—Circular dando conocimiento de quedar interinamente encargado del mando de la provincia D. Manuel Castejon y Corral, pág. 257.

—Circular reclamando á varios pueblos datos para la tramitacion de un expediente sobre subasta de bagajes para conduccion de presos pobres, pág. 258.

—Manifestando haberse vuelto á encargar del mando de la provincia el Gobernador D. Antonio Aranda, página 281.

*Correos y Telégrafos.*—Anuncio de la plaza de peaton conductor de la correspondencia de Alhama á Contamina, pág. 289.

*Negociado 4.º—Orden público.*—Reclamando la busca y captura de los soldados del regimiento Infantería Málaga Juan Tumbia Meneses y cinco más, página 294.

*Fomento.*—*Negociado de Comercio.*—Estado del precio medio que han tenido los artículos de consumos en el mes de Febrero último, pág. 295.

—Resúmen mensual del estado demográfico-sanitario correspondiente al mes de Febrero, pág. 296.

*Correos.*—Pliego de condiciones bajo las que se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Calatayud y Daroca, segun Real orden de 28 de Febrero último, pág. 301.

—Manifestando se ha solicitado por D. Narciso Serrano y otro la venta, en concepto de parcela, de un trozo de terreno, pág. 302.

*Caja de reclutas de la provincia de Zaragoza.*—Relacion de las cantidades que deben reintegrarse á la Hacienda por los Ayuntamientos de individuos declarados útiles condicionales y posteriormente inútiles, página 306.

*Fomento.*—*Montes.*—Anunciando la subasta para la construccion de una casa en la dehesa de Moncayo

(Tarazona) y acompañando modelo de proposición, página 313.

*Negociado 2.º—Estadística sanitaria.*—Estado del movimiento de censo de población en la provincia en el mes de Febrero último, pág. 319.

*Fomento.—Instrucción pública.*—Circular insertando otra publicada en el Boletín núm. 52 de 25 de Febrero último en que se reclama á los Alcaldes copia de los sellos usados en sus comunicaciones por los Ayuntamientos y Alcaldías, pág. 325.

*Quintas.*—Circular señalando á cada uno de los pueblos de la provincia el día que ha de tener lugar el ingreso en Caja de los mozos del presente reemplazo, págs. 337, 345 y 357.

*Fomento.—Carreteras.*—Señalando el día que ha de tener lugar la adjudicación en pública subasta de los acopios de materiales de las carreteras que se expresan en la adjunta nota, con arreglo al modelo de proposición que se acompaña, pág. 338.

—Nota que se cita, pág. 339.

—Rectificación al modelo de filiaciones que se acompaña á la circular de la Comisión provincial de 16 del corriente, inserta en el BOLETIN OFICIAL de 19 del mismo, pág. 345.

*Gobierno de la provincia.*—Circular señalando el día en que ha de celebrarse su sesión inaugural la Diputación provincial del segundo período semestral del año económico de 1879-80, pág. 358.

*Negociado 4.º—Orden público.*—Encargando la busca y captura del joven Constantino Gil, pág. 365.

*Gobierno provincial.*—Traslado de una Real orden relativa á las prerogativas que deben disfrutar los verederos y colectores de la limosna de la santa Cruzada, página 385.

*Fomento.—Minas.*—Señalando el día en que ha de tener lugar la demarcación de pertenencias de minas y acompañando relación de las operaciones facultativas que han de practicarse por el Ingeniero Jefe, pág. 386.

*Elecciones.*—Circular sobre elección parcial de un Diputado á Cortes por el distrito de Calatayud, página 406.

*Fomento. Ferro-carriles.*—Ordenando se entreguen á la Compañía concesionaria del ferro-carril de Zaragoza á Val de Zafan una cantidad devengada en concepto de auxilio, pág. 407.

—Anuncio sobre la subasta de varias partidas de trazo existentes en el penal de esta capital, pág. 407.

*Sanidad.*—Circular reclamando de las Autoridades un estado de las vacunaciones y revacunaciones que se practiquen en sus respectivas localidades con arreglo al modelo que se acompaña, pág. 422.

—Estado que se cita, pág. 423.

*Fomento.—Aguas.*—Manifestando vá á verificarse una reforma en el trazado de una acequia en Escatron, y acompañando relación de los propietarios de los terrenos por donde ha de efectuarse dicha variación, página 425.

*Gobierno de la provincia.*—Anunciando la subasta y acompañando pliego de condiciones del taller de espartería y palma del presidio de esta capital, pág. 434.

*Negociado 4.º.—Orden público.*—Encargando la busca de varias alhajas sustraídas de la iglesia de la Merced en Tarazona, pág. 450.

—Reparto de las cantidades que cada uno de los partidos judiciales de la provincia debe satisfacer por concepto de presos pobres, pág. 450.

*Gobierno.*—Circular reiterando otra á varios pueblos reclamando relación del número de hectáreas de terreno destinadas al cultivo de la vid en sus respectivos términos municipales, pág. 458.

—Resumen mensual del estado demográfico-sanitario correspondiente al mes de Marzo último, pág. 459.

*Elecciones.*—Circular interesando según está pre-

venido la publicación de las listas electorales, página 465.

*Montes.*—Dando conocimiento de una solicitud de D. Pedro Barrau sobre el derecho que puedan tener los vecinos de Alfajarin y otros puntos á usar de la leña en montes de la propiedad de doña María del Rosario, pág. 471.

*Fomento.—Montes.*—Fijando el día de la subasta para la construcción de una casa en la dehesa de Moncayo, pág. 481.

*Fomento.—Instrucción pública.*—Circular reclamando de nuevo á los Alcaldes que no han remitido copia de los sellos que hayan existido y actualmente se usen en las comunicaciones oficiales, pág. 481.

*Orden público.*—Encargando la busca y captura de los soldados desertores Julio Villacampa y Miguel Berdejo, pág. 485.

*Orden público.*—Circular encargando la busca y captura de los desertores de infantería de Marina Ramón Riz y otros, pág. 485.

—Estado del censo de población de la provincia en el mes de Marzo último, pág. 487.

*Fomento.—Comercio.*—Estado del precio-medio que han tenido los artículos de consumo en la provincia en el mes de Marzo último, pág. 498.

*Fomento.—Minas.*—Manifestando haberse admitido á D. Auspicio Solorzano Velez una solicitud sobre registro de cuatro pertenencias de una mina de sal gemma, pág. 505.

*Fomento.—Agricultura.*—Circular previniendo á los Ayuntamientos satisfagan el importe de un semestre que adeudan por suscripción á la *Gaceta Agrícola*, página 507.

*Fomento.—Montes.*—Anunciando de nuevo la subasta para la adquisición de la construcción de una casa en la dehesa de Moncayo y acompañando modelo de proposición, pág. 521.

*Negociado 3.º—Establecimientos penales.*—Anunciando la subasta para la adjudicación de la construcción de excusados destinados al cuerpo de guardia penal en esta capital y acompañando modelo de proposición, página 522.

*Gobierno civil.*—Circular interesando á los Alcaldes pongan en juego su actividad é influencia para evitar las adulteraciones del vino, pág. 526.

*Quintas.*—Encargando la busca y captura del mozo del actual reemplazo Julian Angel Gimenez Genova, página 549.

*Negociado 4.º.—Orden público.*—Interesando la presentación de Justa Velilla ó alguno de sus parientes para hacerles entrega de unos documentos, pág. 549.

*Fomento.—Agricultura.*—Instrucción para reconocer las viñas y descubrir en ellas el *Phylloxera vastatrix*, pág. 557.

—Nombrando Gobernador de Oviedo á D. Antonio Aranda é Ibarrola que desempeña igual cargo en la de Zaragoza, pág. 573.

*Gobierno civil.*—Despedida del Gobernador D. Antonio Aranda, pág. 573.

*Presupuestos.*—Circular reclamando á varios pueblos la remisión del presupuesto ordinario del ejercicio de 1880-81, pág. 575.

*Gobierno civil.*—Circular dando conocimiento de quedar encargado interinamente del mando de la provincia D. Manuel Castejon, pág. 581.

—Dando conocimiento de haberse admitido á don Mariano Muñoz Blanco una solicitud sobre registro de veinte pertenencias de una mina de cobre gris, página 581.

*Fomento.—Aguas.*—Incluyendo una relación de las fincas que han de expropiarse por hallarse dentro del perímetro de los Baños de Paracuellos de Jiloca

en virtud de haber sido declarados de utilidad pública, pág. 595.

*Administración.*—Circular sobre reorganización administrativa de la *Colección Legislativa de España*, pág. 602.

*Fomento.*—Relación de propietarios interesados en la expropiación de terrenos para la construcción de un trozo de carretera de Morés á Aranda, pág. 603.

*Negociado 4.º—Orden público.*—Encargando la busca y captura de los soldados desertores Rufino Doña María y Pantaleón Franco, pág. 604.

*Fomento.—Minas.*—Manifestando haberse admitido á D. Tomás Ferrer una solicitud sobre registro de doce pertenencias de una mina de manganeso, págs. 606 y 618.

*Orden público.*—Circular encargando la busca y captura de los soldados desertores Ezequiel Serrano y dos más, pág. 606.

*Negociado 2.º—Estadística sanitaria.*—Estado del movimiento de censo de población habido en la provincia en el mes de Abril último, pág. 607.

*Fomento.—Negociado de Comercio.*—Idem del precio-medio de los artículos de consumo en el mes de Abril último, pág. 608.

*Fomento.—Minas.*—Dando conocimiento de haberse admitido á D. Rufino Torrubia Martínez una solicitud sobre registro de veinte pertenencias de una mina de cobre gris, pág. 614.

*Negociado 4.º*—Encargando la busca y captura de los soldados desertores Manuel Herrera y Celestino Malantuche, pág. 614.

—Idem idem la de los del tercer regimiento artillería Francisco Sierra y Cesáreo Mata, pág. 614.

—Toma de posesión y alocución del nuevo Gobernador D. Aquilino Hercé, pág. 637.

*Fomento.—Agricultura.*—Encargando á las autoridades el más exacto cumplimiento de cuanto se previene en la ley de Caza, págs. 638 y 723.

*Negociado 3.º—Correos.*—Anunciando la vacante de una plaza de cartero en Las Casetas, pág. 641.

—Idem la idem de peatón de la correspondencia de Belchite á Almonacid y otros puntos, pág. 641.

*Fomento.—Aguas.*—Declarando caducada una concesión que se otorgó en 7 de Febrero de 1870 para la construcción del canal de Cinco Villas de Aragón y sus pantanos, pág. 649.

—Reclamando á los Ayuntamientos certificación expresiva de cuentas municipales, pág. 650.

*Fomento.—Construcciones civiles.*—Manifestando se hace precisa la expropiación de una casa sita en la calle del Azoque, número 114, pág. 669.

*Reemplazos.*—Circular recomendando á las autoridades la adquisición de la talla sistema «Cazorla», página 673.

—Anuncio de la tercera subasta para el arriendo del taller de espartería y palma del presidio de esta Capital y acompañando pliego de condiciones, página 674.

*Fomento.—Aguas.*—Rectificando una relación de los propietarios interesados en la expropiación de fincas dentro del perímetro de los Baños nuevos de Paracuellos de Jiloca, pág. 682.

—Circular interesando á fin de que en lo posible se eviten las emigraciones á la América del Sur, página 683.

*Fomento.—Montes.*—Anuncio de una subasta de diez cargas de leña en el pueblo de Jarque, pág. 702.

*Cárceles.*—Circular acerca de lo que corresponde satisfacer á cada uno de los pueblos del partido de Ejea de los Caballeros por concepto de presos pobres, página 717.

*Negociado 2.º—Sanidad.*—Acompañando un estado modelo del movimiento de población para que los Al-

caldes remitan otros iguales con los datos que adquieran, pág. 721.

—Interesando la presentación de D. José Vera en la Sección de cuentas del Gobierno, pág. 723.

*Orden público.*—Interesando la presentación de los que se consideren con derecho á dos caballerías mayores y una menor detenidas por el Alcalde de Paniza, páginas 723, 729 y 733.

*Negociado 2.º—Estadística sanitaria.*—Estado del movimiento de censo de población habido en la provincia en el mes de Mayo último, pág. 746.

*Fomento.—Negociado de Comercio.*—Estado del precio-medio que han tenido los artículos de consumo en el mes de Mayo último, pág. 759.

*Negociado 2.º*—Circular dando conocimiento á los Jueces municipales de remitírseles una circular para la mejor publicación de la estadística demográfica sanitaria, pág. 801.

*Correos.*—Pliego de condiciones bajo las que se saca á pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta de La Zaida á Caspe, pág. 834.

*Negociado 3.º—Correos y Telégrafos.*—Anunciando vacante la plaza de peatón de la correspondencia á la Cartuja baja, pág. 842.

—Idem la id. de Zuera á San Mateo de Gállego, página 842.

## SECCION TERCERA.

### Disposiciones emanadas de la Excm. Diputación provincial de Zaragoza

Estado demostrativo de la recaudación é inversión de los fondos provinciales durante el segundo trimestre ampliado de 1878-79, pág. 54.

—Idem de id. durante el segundo trimestre de 1879-80, pág. 58.

*Comisión provincial.*—Circular señalando el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército en el mes de Enero actual, pág. 90.

*Diputación provincial.*—Circular pidiendo se manifieste el número de hectáreas de terreno dedicadas al cultivo de la vid en los distritos municipales de esta provincia, pág. 94.

—Circular reclamando datos de los Alcaldes de varios pueblos con arreglo al modelo que se acompaña, para sacar á pública subasta el servicio de bagajes en esta provincia, pág. 109.

—Estado quo se cita, pág. 110.

—Anuncio del arriendo del taller de encuadernación de la Casa-Hospicio de Misericordia, pág. 117.

—Anunciando vacantes dos plazas de enfermeros del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, pág. 133.

—Idem una de caminero de carreteras provinciales, página 137.

—Circular reclamando de nuevo á los Alcaldes de varios pueblos un estado del número de bagajes que hayan suministrado para la conducción de presos pobres y enfermos, pág. 192.

*Comisión provincial.*—Circular señalando el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército en el mes de Febrero, pág. 195.

—Circular reclamando á los Alcaldes de los pueblos que figuran en la relación que se acompaña, la remisión de filiaciones de mozos de varios reemplazos adscritos á la reserva, pág. 242.

*Diputación provincial.*—Anuncio de la vacante de maestro Sastre, en la Casa Hospicio de esta capital, página 254.

*Comisión provincial.*—Circular señalando el día para el sorteo de las décimas, pág. 258.

—Remitiendo relacion de los mozos útiles condicionales que, habiendo sido declarados inútiles, deben satisfacer á los Ayuntamientos los haberes percibidos en Caja y en el Hospital, pág. 305.

—Relacion que se cita, pág. 306.

*Diputacion.*—Anuncio para la provision, mediante ejercicio de oposicion, á la plaza de Delineante-escribiente de la oficina de carreteras provinciales, pág. 326.

*Comision provincial.*—Circular señalando el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército en el mes de Marzo, pág. 329.

*Diputacion.*—Anunciando la subasta para la ejecucion de las obras de instalacion del Instituto provincial, y acompañando modelo de proposicion, págs. 339, 358, 365 y 390.

—Anuncio de una vacante de practicante de farmacia del Hospital provincial, pág. 339.

*Comision provincial.*—Circular suministrando antecedentes acerca del procedimiento que han de seguir los Ayuntamientos en la tramitacion de la quinta y al hacer la entrega de mozos, pág. 339.

—Modelos que se citan, págs. 341, 342 y 343.

*Diputacion.*—Anuncio de la vacante de una plaza de peon capataz, pág. 359.

—Estado del número de sesiones celebradas por la Diputacion desde el 13 de Noviembre de 1879 hasta el 31 de Marzo de 1880, pág. 426.

—Estado demostrativo de la recaudacion é inversion de fondos provinciales durante el tercer trimestre de 1879-80, pág. 443.

—Anunciando la vacante de una plaza de peon caminero, pág. 471.

—Idem la subasta del servicio de bagajes de toda la provincia y acompañando modelo de proposicion, página 494.

*Comision provincial.*—Señalando el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército en el mes de Abril, pág. 515.

*Diputacion.*—Anunciando de nuevo dos subastas para la enajenacion de cuatro parcelas sitas en el término de Mallen, pág. 522.

—Idem la vacante de una plaza de auxiliar duodécimo de la Secretaría de la Diputacion, pág. 561.

—Fijando el dia en que han de tener lugar las oposiciones á la plaza de delineante-escribiente de carreteras, págs. 562 y 566.

—Anunciando la subasta para la construccion de un puente sobre el rio Huerva y acompañando modelo de proposicion, pág. 582.

—Circular reclamando á algunos Ayuntamientos el contingente del cuarto trimestre provincial, pág. 609.

—Anunciando la subasta para la construccion del primer trozo de la carretera provincial de María, y acompañando modelo de proposicion, páginas 609, 621 y 663.

—Anunciando la subasta de valores enajenados procedentes de establecimientos de Beneficencia, con arreglo al pliego de condiciones que se acompaña, páginas 633, 642, 644, 676, 683, 689, 697 y 702.

—Anuncio de la vacante de una plaza de Maestro de horticultura y jardineria en la Casa-Hospicio de Misericordia, pág. 641.

*Comision de Beneficencia.*—Anunciando la subasta para la construccion de un pabellon del Manicomio provincial de esta ciudad, pág. 641.

*Comision provincial.*—Circular señalando el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército en el mes de Mayo, pág. 644.

*Beneficencia provincial.*—Anunciando la subasta de varios artículos de consumo para el abasto en el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia y acompañando modelo de proposicion, págs. 742 y 760.

*Diputacion.*—Anuncio del arriendo de varios por-

tazgos y acompañando modelo de proposicion, páginas 750, 753 y 789.

—Anunciando de nuevo la subasta del servicio de bagajes de la provincia por dos años, con arreglo al pliego de condiciones que se acompaña, pág. 809.

—Anuncio de la vacante de dos plazas de peones camineros, pág. 817.

—Anuncio del arriendo de los portazgos de La Canaleta y Alhama y acompañando pliego de condiciones, pág. 836.

## SECCION CUARTA.

### Circulares, anuncios y disposiciones de la Administracion económica de Zaragoza.

Relacion de los compradores de bienes y redimientes de censos de la Nacion, págs. 7, 10, 15, 19, 23, 71, 78, 85, 91, 95, 103, 107, 118, 123, 132, 140, 148, 150, 155, 195, 202, 208, 211, 216, 223, 229, 236, 255, 259, 262, 273, 360, 367, 371, 379, 382, 388, 392, 403, 408, 416, 429, 439, 446, 455, 463, 467, 474, 483, 499, 503, 507, 510, 516, 531, 539, 547, 631, 635, 645, 665, 678, 786, 796, 805, 812, 819, 828 y 837.

Circular manifestando el dia en que ha de empezar á exigirse el recargo en las cédulas personales, página 25.

Ampliando el plazo otorgado á los contribuyentes para retraer sus fincas adjudicadas á la Hacienda, página 50.

Circular prorogando el plazo para expedicion de cédulas sin recargo, pág. 57.

Anunciando una subasta para la adquisicion de títulos y residuos de Renta perpétua, pág. 57.

Idem la 43.<sup>a</sup> subasta para la amortizacion de Renta perpétua, interior, pág. 57.

Circular dando conocimiento de haber sido nombrado Jefe administrativo de la comprobacion de la contribucion industrial D. José Catalina y del Amo, página 63.

Anuncio de una subasta de papel para liar cigarrillos, pliego de condiciones y modelo de proposicion, página 73.

Idem de la vacante de un estanco en Juslibol, página 77.

Idem los de Urriés y Pintano, pág. 77.

Circular relativa al servicio de cédulas personales, páginas 83 y 111.

Circular señalando el dia que se verificará en cada uno de los pueblos de esta provincia el cobro del tercer trimestre de las contribuciones directas del año económico de 1879-80, pág. 105.

Circular manifestando compete á la Administracion económica el conocer en expedientes incoados contra Escribanos y Secretarios de Juzgados por faltas cometidas en el uso del papel sellado, pág. 111.

Anuncio de la vacante de los estancos de Malejan y Villalba, pág. 111.

Idem del estanco de Codo, pág. 111.

Idem la del de Torrelapaja, pág. 117.

Anunciando la subasta de cigarros elaborados en la Isla de Cuba para el surtido de la Península, y acompañando modelo de proposicion, pág. 132.

Traslado de una R. O. acerca de la resolucion que ha de darse á las reclamaciones hechas por los Ayuntamientos sobre pagos hechos por sus cupos de consumos cereales y sal, pág. 149.

Anunciando la vacante de un estanco, pág. 151.

*Impuestos.*—Circular reclamando de los Ayuntamientos el pago del impuesto de consumos, cereales y sal, páginas 163, 166, 182, 201 y 222.

Dando conocimiento de una R. O. por la que se declaran libres del impuesto de consumos, cereales y sal á los cuerpos de Guardia civil y Carabineros, página 163.

*Minas.*—Circular relativa á la adquisicion de certificaciones-guías para la conduccion de minerales, página 178.

*Impuestos.*—*Cédulas personales.*—Circular señalando el día en que se expedirán con recargo las cédulas personales, pág. 186.

Anunciando la 44.<sup>a</sup> subasta para la amortizacion de Renta perpétua, pág. 186.

Anuncio de una subasta para adquirir títulos y residuos de renta perpétua, pág. 186.

Anunciando la suspension de una subasta de tabaco, pág. 195.

Edicto citando á D. Agustin Periel y tres más por la comision de apremios, por débitos de plazos de bienes desamortizados, pág. 201.

*Impuestos.*—Dando conocimiento de una circular relativa al descuento de empleados provinciales y municipales que disfruten el haber de 1000 pesetas, página 210.

Anuncio de la vacante del estanco de Villarroya de la Sierra, pág. 210.

Idem del de La Muela, pág. 222.

*Impuestos.*—Manifestando á los Ayuntamientos que, si en el plazo señalado no satisfacen sus vencimientos y descubiertos por consumos, cereales, sal y otros conceptos se procederá contra los morosos por la via ejecutiva de apremio, pág. 228.

Idem prorogando el plazo para la adquisicion de cédulas sin recargo, pág. 228.

Anuncio de la vacante del estanco de Olivés, página 228.

*Impuestos.*—*Cédulas personales.*—Suministrando á los Municipios antecedentes relativos al impuesto de cédulas personales, pág. 234.

*Propiedades.*—Parcelas. Dando conocimiento de una solicitud promovida por D. Casimiro Lopez de Ansó para que se le adjudique un terreno en concepto de parcela, pág. 254.

Circular sobre la creacion de dos nuevos epígrafes acerca de lo que deben satisfacer por contribucion industrial las fábricas de calzado, pág. 261.

Anuncio manifestando haber sido declarado cesante un Auxiliar segundo de la Comision de comprobacion de la contribucion industrial D. Manuel Ibañez y Martinez, pág. 265.

Anuncio de la vacante de un estanco en Calatayud, pág. 278.

Anuncio de una solicitud para la adjudicacion de un trozo de terreno en concepto de parcela promovida por D. Faustino Tello, pág. 289.

Anuncio dando conocimiento de hallarse autorizada la Presidenta de la Asociacion Católica de Madrid, para celebrar rifas periódicas de Beneficencia, página 297.

Circular relativa al cargo de letras de cambio, página 303.

Dando conocimiento de haber solicitado D. Narciso Serrano y otro la adjudicacion de un trozo de terreno en concepto de parcela, pág. 303.

Idem doña Valera Vergara por el mismo concepto, pág. 308.

Anuncio de la 45.<sup>a</sup> subasta de renta perpétua, página 308.

Idem de la subasta para la adjudicacion de títulos de renta perpétua, pág. 308.

*Cédulas personales.*—Circular remitiendo modelo para la remision de estados de cédulas, pág. 317.

Modelo que se cita, pág. 318.

*Impuestos.*—Circular reclamando de los Ayunta-

mientos la formacion y remision del encabezamiento de consumos, con arreglo á la instruccion vigente que se acompaña, pág. 326.

Modificando una circular correspondiente al 30 de Marzo de 1879 sobre recaudacion del impuesto de consumos, cereales y sal, pág. 327.

Circular acerca de la eleccion de medios para satisfacer el impuesto de consumos, cereales y sal, páginas 329 y 391.

*Minas.*—Circular reclamando á los propietarios de minas el pago de descubiertos que resultan por cánon de superficie, pág. 344.

Edicto citando á D. Evaristo Fuertes y D. Martin Muñio, pág. 347.

Circular relativa á la formacion de las matrículas que han de regir en el año 1880-81, pág. 366.

Idem relativa á la conduccion de minerales, página 369.

Circular dando conocimiento á los Ayuntamientos de la expedicion de comisionados plantones contra los morosos en la remision del estado de cédulas que se reclamaba, pág. 381.

Circular encargando á los Ayuntamientos el más exacto cumplimiento de la publicada en 6 del actual sobre eleccion de medios para cubrir los cupos de consumos, cereales y sal, pág. 386.

Circular ampliando la circulacion de minerales sin guia hasta 1.<sup>o</sup> de Mayo próximo venidero, pág. 386.

Anuncio de la toma de posesion de D. Vicente Legido del cargo de Auxiliar 2.<sup>o</sup> de la Comision de comprobacion de contribucion industrial, pág. 387.

Circular relativa al impuesto que han de satisfacer los comisionados franceses que se dedican á la extraccion de vinos, pág. 394.

Edicto citando á los herederos de D. Felipe Fernandez Sanjuan, pág. 393.

Circular señalando el día que han de empezar á expedirse con recargo las cédulas personales, pág. 397.

*Cédulas personales.*—Circular prorogando el plazo para expedirlas sin recargo, pág. 435.

Estado de cupos de consumos, cereales y sal que corresponde á los pueblos de esta provincia en el año 1880-1881, pág. 436.

Circular dando cuenta de una falsificacion de papel sellado, página 444.

*Impuestos.*—Circular autorizando á los Ayuntamientos para hacer uso de los medios escogitados para cubrir los cupos de consumos, cereales y sal, y acompañando modelos, pág. 472.

*Negociado de propiedades.*—Circular apremiando á los deudores por compra de bienes nacionales y redimidos de censos de la Nacion, pág. 475.

Anuncio de la vacante del estanco de Novallas, página 475.

Idem del de la calle del Azoque en esta capital, página 475.

Circular interesando la formacion de los repartimientos individuales para la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería correspondientes al año económico de 1880-81, pág. 486.

Anuncio de una subasta para adquirir títulos y residuos de renta perpétua, pág. 486.

Anuncio de la 46.<sup>a</sup> subasta para amortizacion de renta perpétua, pág. 486.

Anuncio de la vacante del estanco de Zuera, página 509.

Circular relativa al cobro de contribuciones directas del cuarto trimestre del corriente año económico, y acompañando relacion de los días en que ha de verificarse en cada una de los pueblos de la provincia, página 526.

Anuncio de la creacion de una plaza de Visitador del Sello del Estado en la provincia, pág. 529.

Circular facilitando á los Ayuntamientos modelos para la formacion de las matrículas, pág. 533.

Modelo que se cita, pág. 534.

Circular suministrando antecedentes acerca del papel que deberá usarse en certificaciones de pobreza para expedientes de exencion, en los reemplazos del Ejército, pág. 535.

Circular manifestando la forma en que los párrocos deben expedir los documentos públicos, pág. 542.

Idem relativa á guías para la conduccion de minerales, pág. 543.

Anuncio de la vacante del estanco de Viver de la Sierra, pág. 543.

Idem de una instancia promovida por D. Cosme Pradas en solicitud de que se le adjudique un trozo de terreno en concepto de parcela, pág. 543.

Circular prohibiendo la entrada fraudulenta de ropas hechas de procedencia extranjera que no lleven el sello de marchamo, pág. 553.

Anunciando la vacante de un estanco del pueblo de Sisamon, pág. 553.

Anuncio interesando la adquisicion de cédulas, página 562.

*Impuestos.*—Circular reclamando á algunos Municipios un expediente de arriendo, pág. 562.

Idem encargando á los Ayuntamientos de varios pueblos que manifiesten el tanto por ciento con que han acordado gravar en el próximo ejercicio el valor de cédulas personales, pág. 562.

*Impuestos.*—Circular á fin de que los Ayuntamientos satisfagan el importe del cuarto trimestre de consumos, cereales y sal, pág. 566.

Circular remitiendo modelo del presupuesto calculado de especies de consumo, pág. 575.

Modelo que se cita, pág. 576.

Anuncio de la vacante del estanco de Ariza, p. 586.

*Propiedades.*—Dando conocimiento de un acuerdo en virtud de expediente promovido por D. Antonio Zalueta y D. José María Enrik, sobre redencion de varios censos, pág. 596.

*Impuestos.*—Circular manifestando se expedirán Comisionados-plantones contra los Ayuntamientos que no hayan remitido sus expedientes de arriendo, página 694.

Otra excitando el celo de los Ayuntamientos para que realicen dentro del mes actual sus vencimientos y descubiertos por consumos, cereales y sal, páginas 604, 626 y 650.

Anuncio de la 47.<sup>a</sup> subasta para amortizacion de renta perpétua, pág. 609.

Idem de una subasta para adquirir títulos y resíduos de renta perpétua, pág. 610.

Anuncio de la vacante de estanco de Mediana, página 618.

*Propiedades.*—Circular reclamando que los Ayuntamientos de varios pueblos hagan efectivo lo que adeudan al Tesoro por el producto de 20 por 100 de sus propiedades, págs. 622 y 704.

*Loterías.*—Rectificacion de un error habido en uno de los prospectos de la Lotería Nacional, pág. 644.

Circular dirigida á los Alcaldes previniéndoles la mayor actividad en la formacion de las matrículas, página 650.

Edicto citando á los herederos de D. Felipe Fernandez Sanjuan, pág. 650.

Anuncio de la venta de cajones, pág. 670.

*Impuestos.*—Circular manifestando que se procederá por la via ejecutiva de apremio contra los Ayuntamientos morosos al pago del impuesto de consumos, cereales y sal, págs. 677, 685 y 691.

Anuncio de la venta de 276 cajones de pino, páginas 677 y 685.

Circular reiterando á varios Ayuntamientos la re-

clamacion de los repartos de consumos, cereales y sal, páginas 685 y 699.

Anunciando la vacante de los estancos del Castillo y la Magdalena de esta capital, pág. 685.

Dando conocimiento de una instancia promovida por D. Manuel Galindo en solicitud de que se le adjudique como parcela un trozo de terreno, pág. 685.

*Negociado de Contribuciones.*—Circular reclamando de los Ayuntamientos de la provincia la remision de las matrículas de contribucion industrial y de comercio, pág. 723.

*Impuestos.*—Circular reclamando de los Ayuntamientos copia literal certificada del presupuesto de gastos referente á los haberes de los empleados activos y pasivos de los mismos, pág. 724.

Circular reiterando á los Ayuntamientos la remision de los repartos de consumo y expedientes de arriendo y encabezamientos, págs. 724, 731 y 735.

Anuncio reclamando la presentacion de varios individuos para enterarles de una pension que les está concedida, págs. 724 y 731.

Circular reclamando de las Juntas municipales ejemplares de las propuestas de tipos medios que han de servir de base para la evaluacion del amillaramiento, pág. 730.

Dando cuenta de la resolucion de un expediente dealzada interpuesto por el Banco de España contra un acuerdo de la Direccion general, pág. 733.

Anunciando la visita, por los pueblos del partido de Belchite, del Visitador interventor del Sello del Estado D. Miguel Tejada, pág. 745.

Anuncio de la vacante del estanco de Salvatierra, página 745.

*Impuestos.*—Circular manifestando á los Ayuntamientos que no hayan recibido aprobados sus expedientes de arriendo de especies de consumos, den posesion interina á los rematantes; sin perjuicio de dar cumplimiento á lo que despues se acuerde por la Administracion, págs. 754 y 758.

Anunciando una subasta para la adquisicion de títulos y resíduos de la renta perpétua, pág. 754.

Idem de la 48.<sup>a</sup> subasta para la amortizacion de renta perpétua, pág. 754.

*Cédulas personales.*—Circular excitando el celo y actividad de los Ayuntamientos para que hagan efectivo el pago de cédulas, págs. 758 y 768.

Circular relativa á la forma en que han de justificar su existencia los individuos de clases pasivas, para la percepcion de sus haberes, págs. 774, 783, 795, 802, 811 y 817.

Anuncio relativo al negociado de pagarés de compradores de bienes desamortizados por ventas verificadas con posterioridad al 30 de Junio de 1876, p. 782

Circular relativa al vencimiento de intereses de la renta perpétua, pág. 802.

Circular participando el dia que ha de tener lugar la distribucion de cédulas personales correspondientes al año económico de 1880-81 con arreglo á las disposiciones que se consignan, pág. 810.

Circular trasladando una R. O. dictando disposiciones relativas á la circulacion de minerales, pág. 825.

Circular excitando el celo de las autoridades para la remision de los repartimientos de contribucion territorial correspondiente al presupuesto de 1880-81, página 829.

Anuncio de la vacante del estanco de Monegrillo, página 829.

Circular encargando que los Ayuntamientos deleguen debidamente á la persona que en su nombre recoja las cédulas personales para el ejercicio de 1880-81 necesarias en sus respectivas localidades, pág. 836.

Anuncio de la vacante del estanco de Vistabella, página 842.

## SECCION QUINTA.

Disposiciones publicadas por la Audiencia territorial, Universidad literaria, Capitanía general y demás dependencias y centros oficiales de esta capital.

*Ayuntamiento de Zaragoza.*—Extracto de los acuerdos tomados por dicha corporacion en el mes de Junio de 1879, págs. 4, 34 y 39.

*Ministerio de la gobernacion.*—Reconociendo de utilidad pública una obra titulada *Trichina* presentada por D. Leon Corral y Maestro, pág. 18.

*Comision Reserva de caballeria de Zaragoza.*—Relacion de individuos de dicho cuerpo á quienes se reclama su presentacion para el cobro de alcances, página 18.

*Artilleria.*—Anuncio de una plaza de Auxiliar de almacenes de tercera clase, pág. 20.

*Universidad literaria de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante de una cátedra en la Facultad de Derecho de Granada, pág. 22.

*Cuerpo de Telégrafos.*—Anuncio del arriendo de un local con destino á la Administracion de Correos y Telégrafos de Calatayud, pág. 22.

*Hospital militar de Zaragoza.*—Anuncio de una subasta de lana, pág. 22.

*Universidad literaria de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante de una cátedra en la Facultad da Medicina de Valladolid, pág. 25.

*Factoria de subsistencias militares de Zaragoza.*—Nota de las compras de artículos de consumo verificadas en la tercera decena del mes de Diciembre último, pág. 30.

*Universidad literaria de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante de una cátedra en la Facultad de Medicina de Sevilla, pág. 34.

—Idem de otra en la de Filosofía y Letras de Barcelona, página 34.

*Factoria de utensilios de Zaragoza.*—Relacion de las compras de artículos de consumo verificadas en la tercera decena del mes de Diciembre, pág. 34.

*Universidad de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante en la Facultad de Derecho, Seccion civil y canónico, de Oviedo de la cátedra de Teoría práctica de procedimientos judiciales, pág. 37.

*Subinspeccion de Ingenieros.*—Anuncio de dos vacantes de maestros de obras militares, pág. 37.

*Ayuntamiento de la S. H. ciudad de Zaragoza.*—Extracto de los acuerdos tomados por dicha corporacion en el mes de Julio, págs. 42, 50, 55, 59 y 63.

*Caja de ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza.*—Anunciando la subasta de varios efectos, pág. 47.

*Factoria de subsistencias militares de Zaragoza.*—Nota de las compras de artículos de consumo verificadas en el mes de Enero, págs. 64, 96 y 141.

*Universidad de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante de una Cátedra en la de Granada, pág. 65.

*Diputacion provincial de Soria.*—Anuncio de la vacante de la plaza de Capellan del Hospital de Sta. Isabel de dicho punto, pág. 65.

*Universidad de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante de una cátedra de la Facultad de Medicina de dicha capital, pág. 70.

—Idem en la idem de Granada, pág. 79.

*Hospital militar.*—Anuncio de una subasta, página 83.

*Ayuntamiento de Zaragoza.*—Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Agosto, págs. 83, 98 y 119.

*Comisaria de Guerra de Zaragoza.*—Anuncio de la venta de varios kilogramos de lana, pág. 90.

*Universidad.*—Anunciando vacante una cátedra en la Facultad de Derecho de Zaragoza, pág. 96,

—Idem la de Ayudante de Fisiología y Terapéutica en la de Medicina de idem, pág. 96.

—Circular relativa á la publicacion del *Boletin de estadística demográfica sanitaria*, pág. 98.

*Universidad de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante de una cátedra en la Facultad de Medicina, pág. 102.

*Batallon Reserva de Zaragoza, núm. 48.*—Interesando la presentacion de individuos del reemplazo de 1873 para el cobro de sus alcances, pág. 108.

*Regimiento infanteria de S. Fernando, núm. 11.*—Idem idem, pág. 108.

*Universidad de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante de una cátedra de Dibujo en la Escuela superior de Arquitectura de Madrid, pág. 111.

*Distrito Universitario de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante de varias escuelas, pág. 114.

*Subinspeccion de Ingenieros de Aragon.*—Anuncio de una vacante de Maestro de obras militares de tercera clase, pág. 121.

*Factoria de utensilios de Mequinenza.*—Relacion de las compras de artículos de inmediato consumo en el mes de Enero, pág. 122.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza en el mes de Setiembre, págs. 121, 129, 134 y 141.

*Comisaria de Guerra de Vitoria.*—Edicto citando á Aniceto de Gracia, pág. 133.

*Parque de Artilleria de Zaragoza.*—Anuncio de una subasta de armamento, pág. 139.

Tribunal de oposiciones á la plaza de Ayudante de Clínica de la Facultad de Medicina de Zaragoza, página 145.

*Factoria de utensilios de Zaragoza.*—Relacion de las compras de artículos de consumo en la tercera decena del mes de Enero, pág. 151.

*Universidad de Zaragoza.*—Anuncio de escuelas vacantes en la provincia de Teruel, pág. 160.

*Comandancia general.*—*Subinspeccion de Artilleria del distrito de Aragon.*—Anuncio de una plaza de Auxiliar de Almacenes, pág. 160.

*Comisaria de Guerra de Zaragoza.*—Anuncio de una subasta para la construccion de una verja de hierro con destino á la Capitanía general, pág. 176.

*Factoria de subsistencias militares de Zaragoza.*—Nota de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el mes de Febrero, págs. 176 y 217.

*Comision Reserva de caballeria de Zaragoza.*—Relacion de individuos que no se han presentado á recibir sus licencias y alcances, pág. 180.

*Ministerio de la Gobernacion.*—Anuncio de concurso para la provision de vacantes de médicos de baños, página 183.

*Universidad de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante de una cátedra en la Facultad de Medicina de Sevilla, página 187.

*Comisaria de Zaragoza.*—Anuncio de una subasta para el suministro de arroz y garbanzos, pág. 187.

*Gobierno civil.*—*Sétimo tercio.*—Anunciando la venta de un caballo, pág. 187.

*Universidad de Zaragoza.*—Anuncio marcando el día en que estará abierta la matrícula para los Ministrantes, página 201.

—Anuncio de la vacante de una cátedra en la Facultad de Medicina de Valladolid, pág. 210.

*Intendencia militar.*—Anunciando un concurso para proveer cincuenta plazas de alumnos en la Academia del Cuerpo, pág. 215.

*Distrito Universitario de Zaragoza.*—Subsanando un error relativo al sueldo de una escuela de párvulas de Teruel, pág. 215.

*Artilleria.*—Anuncio de la vacante de una plaza de Auxiliar de oficinas de cuarta clase en el parque de Santoña, pág. 215.



*Ministerio de la Gobernacion.—Subsecretaria.*—Traslado de una Real orden excitando el celo de las Comisiones provinciales en el procedimiento que han de seguir en la declaracion de soldados, pág. 224.

*Ayuntamiento de Zaragoza.*—Anunciando una subasta para la confeccion y suministro de veinte uniformes de paño con destino á los guardas de paseo y de montes de esta ciudad, pág. 224.

*Comandancia general.—Subinspeccion de Ingenieros.*—Anunciando los exámenes de ingreso en la Academia del Cuerpo, pág. 228.

*Comision especial Arancelaria.*—Anuncio de sesiones, pág. 228.

*Ministerio de Fomento.*—Pliego de condiciones para la subasta del taller de espartería y palma del presidio de S. José de Zaragoza, pág. 230.

*Ministerio de la Gobernacion.*—Anuncio de la vacante de una plaza de Médico de los baños de Fortuna (Múrcia), pág. 237.

*Junta directiva económica de Obras de la Nueva Universidad de Barcelona.*—Programa de concurso para la ejecucion de seis cuadros pintados al óleo con destino á dicha Universidad, pág. 237.

*Hospital provincial de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza.*—Anunciando una subasta de 100 arrobas de lana lavada, págs. 254 y 258.

*Parque de Artillería de Zaragoza.*—Anunciando la venta de armamento portatil de fuego, pág. 258.

*Guardia civil.*—Anuncio de la venta de tres caballos, pág. 258.

*Hospital provincial.*—Anuncio de una subasta de 100 arrobas de lana, pág. 258.

*Factoría de subsistencias militares de Zaragoza.*—Nota de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la tercera decena del mes de Febrero, pág. 263.

*Universidad literaria.*—Anunciando las oposiciones á las plazas de Auxiliares sin sueldo de la Facultad de Derecho de varias universidades, pág. 265.

*Direccion general de Obras públicas.*—Anuncio del arriendo de dos portazgos y acompañando modelo de proposicion, pág. 266.

*Factoría de utensilios de Zaragoza.*—Relacion de las compras de artículos de inmediato consumo en el mes de Febrero, pág. 266.

*Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza en el mes de Octubre de 1879,* páginas 269 y 282.

*Audiencia.*—Anuncio de exámenes generales de aspirantes á Procuradores, pág. 278.

—Dando conocimiento de haber sido dado de baja el Procurador D. Venancio Saez y Madurga, pág. 279.

*Ayuntamiento de Zaragoza.*—Anuncio de una subasta de veinte uniformes de paño, pág. 290.

*Comision reserva de Caballería de Zaragoza.*—Relacion de individuos de dicho Cuerpo cuya presentacion se reclama para satisfacerles sus alcances y entregarles la licencia absoluta, pág. 297.

*Ayuntamiento de Zaragoza.*—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporacion en el mes de Noviembre de 1879, págs. 297, 308, 322, 409, 417 y 427.

*Universidad de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante de una Cátedra en la Facultad de Medicina de dicha Universidad, pág. 314.

*Junta provincial de Instruccion pública de Zaragoza.*—Relacion de los Sres. Maestros y Maestras á quienes correspondió percibir el aumento gradual de sueldo en el año económico de 1874-75, pág. 314.

*Junta del Canal Imperial de Aragon.*—Anuncio del sorteo de las 74 obligaciones que deben ser amortizadas en 1.º de Julio, pág. 316.

*Universidad literaria de Zaragoza.*—Anuncio de la

vacante de una Cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, pág. 320.

—Anuncio de la vacante de una Cátedra en la Facultad de Medicina de Madrid, pág. 320.

*Comision especial de Estadística.*—Remitiendo un estado de precios medios para que sirva de base al formar las cartillas evaluatorias, pág. 321.

*Factoría de subsistencias militares de Zaragoza.*—Nota de las compras de artículos de consumo verificadas en el mes de Marzo, págs. 328, 378 y 428.

*Factoría de utensilios de Mequinenza.*—Relacion de compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el mes de Marzo, pág. 328.

*Guardia civil.*—Anuncio de una subasta, pág. 344.

—Anuncio para la compra de caballos, pág. 344.

*Distrito universitario de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante de varias escuelas, pág. 347.

*Comision especial de Estadística.*—Estado comparativo de los productos imponibles á que debe gravarse la riqueza pecuniaria en los partidos de la provincia, página 348.

*Universidad de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante de una Cátedra en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, pág. 359.

*Superintendencia de las minas de azogue de Almaden.*—Anuncio para contratar el suministro de aceite en dichas minas y acompañando modelo de proposicion, pág. 361.

*Universidad.*—Anuncio de la vacante de una Cátedra en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, página 369.

*Comisaría de Guerra de Zaragoza.*—Anuncio de una subasta para el suministro de carbon, pág. 370.

*Registro de la Propiedad de Zaragoza.*—Edicto citando á D. Luis y D. Julio Gargallo y Nicolás por D. Ramon Heredia, acerca de una liberacion, p. 377.

*Audiencia territorial de Zaragoza.*—Sentencia dictada en autos de competencia entre el Juez municipal de Gallur y el de Litago, pág. 383.

*Ayuntamiento de Zaragoza.*—Anuncio manifestando haberse expuesto al público el plano de alineacion de la plaza del Pilar y de la calle de los Convertidos, página 387.

*Universidad literaria de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante de una Cátedra en la Facultad de Medicina de dicha Universidad, pág. 393.

*Cuerpo de Telégrafos.*—Anuncio del arriendo de un local con destino á la Estacion de Telégrafos y Administracion de Calatayud, pág. 393.

*Comandancia general Subinspeccion de Artillería de Aragon.*—Anunciando la vacante de una plaza de Auxiliar de almacenes de tercera clase en el parque de las Palmas en la Gran Canaria, pág. 393.

*Universidad literaria de Zaragoza.*—Convocando un concurso para proveer tres plazas de Auxiliares de la Facultad de Filosofía y Letras de varias Universidades, pág. 397.

*Registro de la Propiedad de Calatayud.*—Otorgando una escritura de sociedad titulada «Bilbilitana,» p. 398.

*Artillería.*—Anuncio de la vacante de una plaza de Auxiliar de tercera clase en el parque de Zaragoza, página 407.

*Universidad literaria de Zaragoza.*—Convocando á oposiciones para proveer dos plazas de Auxiliares sin sueldo en la Seccion de Filosofía y Letras de varios institutos, pág. 413.

*Batallon Reserva de Zaragoza, núm. 148.*—Interesando la presentacion en dicho Cuerpo de individuos del reemplazo de 1873 para el cobro de sus alcances, página 314.

—Relacion de los individuos de armas especiales licenciados por cumplidos que pueden pasar á recibir sus alcances, pág. 314.

- Junta del Canal imperial de Aragon.*—Anunciando la subasta de 3.000 metros cúbicos de arcilla para las obras de prolongacion, y acompañando modelo de proposicion, págs. 424, 464 y 488.
- Depósito de Bandera para Ultramar, en Zaragoza.*—Anuncio de una subasta para la adquisicion de vestuarios y equipo con destino á reclutas de Ultramar, página 426.
- Audiencia Territorial de Zaragoza.*—Circular recomendando el más exacto cumplimiento de lo prevenido en Real órden de 20 de Abril de 1863 y otra sobre prisiones hechas por la Guardia civil, pág. 444.
- Circular manifestando á los Sres. Jueces de primera instancia á quién compete el tomar parte en causas instruidas por daños causados en las líneas telegráficas, pág. 445.
- Junta del Canal Imperial de Aragon.*—Dando cuenta del sorteo para amortizar 78 obligaciones del empréstito, página 445.
- Universidad literaria de Zaragoza.*—Tribunal de oposiciones á la plaza de Ayudante de la clase práctica de Fisiología y Terapéutica, vacante en la Facultad de Medicina de Zaragoza, pág. 447.
- Factoría de utensilios de Zaragoza.*—Relacion de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el mes de Marzo, pág. 447.
- Audiencia territorial de Zaragoza.*—Sentencia dictada en autos de competencia entre el Juez municipal de Gallur y el de Litago para conocer en juicio verbal instado por D. Pedro Tabuenca en reclamacion de pesetas, pág. 451.
- Capitanía general de Aragon.*—Dando cuenta de una R. O. por la cual se conceden seis meses para terminar la construccion de una casa sita en las zonas de la plaza militar de Mallorca, á D.<sup>na</sup> Catalina Santadreu y dictando disposiciones relativas á la construccion en dichas zonas, pág. 460.
- Subinspeccion de Ingenieros de Aragon.*—Anuncio de tres plazas de auxiliares de Maestros de obras militares, pág. 462.
- Comision de evaluacion y repartimiento de la Contribucion territorial.*—Reclamando á los contribuyentes datos relativos á las alteraciones que haya sufrido la riqueza, pág. 482.
- Asociacion general de Ganaderos.*—Anuncio convocando una Junta, pág. 482.
- Audiencia.*—Anuncio de la vacante de una escribanía en el Juzgado de primera instancia de Caspe, página 488.
- Idem de plazas de Secretarios y suplentes, página 488.
- Batallon Reserva de Zaragoza, núm. 48.*—Encargando la presentacion de individuos para el cobro de sus alcances, pág. 488.
- Caballería.*—Relacion de individuos del primer reemplazo del 75 convocados para hacerles entrega de sus licencias absolutas y alcances, pág. 488.
- Factoría de utensilios de Zaragoza.*—Nota de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el mes de Abril, pág. 489.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza.*—Relacion de empeños vencidos que se sacan á pública subasta, pág. 495.
- Universidad de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante de una cátedra en la Facultad de Medicina de Sevilla, pág. 501.
- Anunciando vacantes las cátedras de Latin y Castellano de los Institutos de Orense y Canarias, página 505.
- Subinspeccion de Ingenieros de Aragon.*—Anuncio de la vacante de una plaza de Maestro de obras militares, pág. 509.
- Universidad literaria de Zaragoza.*—Anunciando hallarse vacantes las cátedras de Latin y Castellano en los Institutos de Bilbao y Lorca, pág. 511.
- Idem las cátedras de Física y Química en los Institutos de Cuenca y otros puntos, pág. 517.
- Comision especial de Estadística.*—Suministrando antecedentes para la formacion de los registros de fincas y ganados, pág. 523.
- Junta del Canal de Aragon.*—Anuncio del sorteo de las 61 obligaciones para las obras de prolongacion, página 523.
- Factoría de subsistencias militares de Zaragoza.*—Nota de las compras de artículos de inmediato consumo en el mes de Abril, pág. 538.
- Comisaría de Guerra de Zaragoza.*—Anuncio-subasta para la adquisicion de 477 metros de tela destinados á la confeccion de prendas con destino al Hospital, página 544.
- Alcaldía de Zaragoza.*—Anunciando la venta de un caballo, pág. 544.
- Universidad.*—Anunciando la vacante de una Cátedra en el Instituto de Ciudad-Real, pág. 545.
- Artillería.*—Convocando nuevas oposiciones para proveer tres plazas de Maestros de taller, pág. 545.
- Factoría de utensilios de Mequinenza.*—Relacion de las compras de artículos de consumo en el mes de Abril, pág. 548.
- Universidad.*—Anunciando las vacantes de varias cátedras en los Institutos de Jerez y otros puntos, página 549.
- Idem una Cátedra en la Facultad de Medicina de Zaragoza, pág. 558.
- Comisaría de Guerra de Zaragoza.*—Anuncio de una subasta para la adquisicion de 2.400 quintales métricos de carbon vegetal, pág. 559.
- Obras públicas.*—Anuncio del nombramiento de peones camineros con destino á las carreteras del Estado, página 562.
- Batallon Reserva de Calatayud.*—Reclamando la presentacion de individuos de dicho cuerpo pertenecientes al primer reemplazo de 1875 á recoger sus licencias absolutas, pág. 563.
- Caballería.*—Idem para el cobro de sus alcances y entrega de licencia, pág. 563.
- Universidad.*—Anunciando la vacante de una Cátedra en la Facultad de ciencias de Zaragoza, pág. 566.
- Idem la idem de una vacante de varias cátedras en los Institutos de Palencia y Canarias, pág. 569.
- Audiencia de Zaragoza.*—Sentencia dictada en autos de competencia entre el Juez municipal de Codo y el de Bijuesca para conocer en juicio verbal instado por D. Mariano Oliveros y Font, pág. 569.
- Vicaría eclesiástica de Madrid y su partido.*—Edicto citando á Manuel Gimeno Perez y á Ana María Pascual, pág. 570.
- Factoría de subsistencias militares de Zaragoza.*—Nota de las compras de artículos de inmediato consumo en la tercera decena del mes de Abril, pág. 577.
- Factoría de utensilios.*—Relacion de las compras de artículos de inmediato consumo en la tercera decena del mes de Abril, pág. 586.
- Artillería.*—*Distrito de Aragon.*—Anuncio de la vacante de una plaza de Maestro de taller de tercera clase, herrero en la fábrica de Murcia, pág. 586.
- Junta del Canal Imperial de Aragon.*—Idem de haberse verificado el sorteo para las 61 obligaciones del empréstito de la prolongacion del Canal, pág. 587.
- Comision especial de Estadística.*—Circular reclamando una nota en la que conste el número de edificios que comprenda cada distrito municipal, página 587.

*Universidad de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante de una Cátedra en la Facultad de Medicina de Madrid, página 589.

—Idem de otra, pág. 590.

*Artillería.*—Anuncio de la vacante de una plaza de Obrero de segunda clase en la fábrica de Granada, página 590.

*Comision especial de Estadística.*—Circular señalando los precios medios que han de adoptar varios partidos judiciales, pág. 590.

*Universidad literaria de Zaragoza.*—Anuncio de la vacante de una Cátedra en la Facultad de Derecho de Sevilla, pág. 596.

*Comandancia de Artillería de Aragon.*—Anuncio de la vacante de una plaza de Auxiliar de almacenes de tercera clase en el parque de Málaga, pág. 697.

*Ayuntamiento de Zaragoza.*—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Excelentísima Corporacion en el mes de Diciembre de 1879, págs. 597, 628, 666, 686 y 693.

*Administracion municipal.*—*Ayuntamiento de Zaragoza.*—Estado demostrativo de las cantidades ingresadas y satisfechas por la Depositaria de S. E. en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, del año económico de 1879-80, é igual época del ampliado al de 1878-79, pág. 599.

*Batallon Reserva de Calatayud.*—Interesando la presentacion de individuos del 2.º reemplazo de 1879, página 610.

*Comandancia de Artillería de Aragon.*—Anuncio de la vacante de una plaza de Maestro de fábrica de cuarta clase, maquinista en la Maestranza de Sevilla, página 614.

*Factoría de subsistencias militares de Zaragoza.*—Nota de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la primera y segunda decena del mes de Mayo, págs. 615 y 664.

*Capitanía general de Aragon.*—E. M.—Anuncio de la vacante de dos plazas de Maestros de obras militares, pág. 615.

*Comisaría de Guerra de Zaragoza.*—Idem de una subasta para la adjudicacion de la paja que resulte inútil en la Administracion de utensilios, pág. 615.

*Distrito universitario de Zaragoza.*—Anuncio de oposiciones á escuelas en la provincia de Huesca, página 618.

*Caja general de Ultramar.*—Relacion de individuos á quienes ha correspondido el cobro de sus alcances, página 626.

—Idem de fallecidos en el Ejército de Cuba, página 627.

*Universidad.*—Anuncio de la vacante de una Cátedra en la Facultad de Ciencias de Madrid, pág. 639.

—Idem otra en la Facultad de Medicina de Zaragoza, página 644.

*Depósito de Bandera para Ultramar.*—Anuncio de una subasta, pág. 650.

*Universidad.*—Anuncio de la vacante de una Cátedra en la Facultad de Derecho de Granada, pág. 663.

*Artillería.*—Anuncio de la vacante de una plaza de Auxiliar de almacenes en la Fábrica de Toledo, página 664.

*Colegio notarial de Zaragoza.*—Dando conocimiento de haber solicitado una pension D.<sup>a</sup> Pelagia Lizarraga, página 664.

*Distrito universitario de Zaragoza.*—Anuncio de la provision por concurso de varias escuelas, pág. 670.

*Colegio notarial de Zaragoza.*—Dando conocimiento de haber solicitado una pension D.<sup>a</sup> Celestina Gasque, página 671.

*Universidad.*—Tribunal de oposiciones á dos plazas de Auxiliares, vacantes en la Facultad de Derecho de Zaragoza, pág. 685.

*Registro de la Propiedad de Zaragoza.*—Dando conocimiento de una demanda de liberacion presentada por D. Ignacio Pueyo y Mora, pág. 685.

*Artillería.*—Anuncio de la vacante de una plaza de obrero en la Fábrica de Granada, pág. 691.

*Administracion municipal.*—Estado demostrativo de las cantidades ingresadas y satisfechas por la Depositaria de la misma en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1880, pág. 692.

*Comisaría de Guerra de Zaragoza.*—Anuncio de una subasta para la adquisicion de carbon, pág. 706.

*Junta provincial de Instruccion pública de Zaragoza.* Circular anunciando el dia en que deben celebrarse exámenes generales, pág. 714.

—Otra reclamando á los maestros el presupuesto escolar segun R. O. de 12 de Enero de 1882, pág. 714.

*Ayuntamiento de Zaragoza.*—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de Enero de 1880, págs. 715, 718, 724, 754 y 768.

*Distrito universitario de Zaragoza.*—Anuncio de la provision por concurso de varias escuelas vacantes, página 732.

*Factoría de utensilios de Zaragoza.*—Relacion de las compras de artículos de inmediato consumo en la tercera decena del mes de Mayo, pág. 736.

*Direccion general de Infantería.*—Traslado de una R. O. autorizando el concurso reglamentario de ingreso en la Academia de Infantería con sujecion al programa que se acompaña, pág. 737.

*Junta de Instruccion pública de Zaragoza.*—Circular suministrando antecedentes para la formacion de las hojas de servicios de los maestros, pág. 747.

*Ayuntamiento de Zaragoza.*—Dando conocimiento de la exhumacion de los restos cadavéricos de párvulos inhumados en las sepulturas que se demarcan desde el 2 al 434, pág. 747.

*Caja general de Ultramar.*—Anuncio de haberse empezado á satisfacer los alcances á los licenciados de Cuba, pág. 753.

*Beneficencia provincial.*—Anuncio de una subasta para el suministro de varios artículos de consumo en el Hospital, pág. 760.

*Ayuntamiento de Zaragoza.*—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Excm. Corporacion en el mes de Febrero de 1880, págs. 775, 790, 797, 803 y 813.

*Ministerio de la Guerra.*—*Caja general de Ultramar.*—Relacion de individuos á quienes corresponde el cobro de sus alcances, pág. 783.

—Idem idem á fallecidos en Cuba, pág. 783.

*Artillería.*—Anuncio de la vacante de una plaza de Auxiliar de cuarta clase en la Fábrica de Granada, página 785.

*Administracion principal de Correos de Zaragoza.*—Anuncio del servicio de Correos-vapores entre Barcelona y Manila, pág. 797.

*Comision especial de Estadística.*—Reiterando la circular de 9 de Mayo interesando datos de las Juntas Municipales, pág. 797.

*Junta del Canal imperial de Aragon.*—Anuncio para el pago de cupones pág. 803.

*Intendencia militar de Aragon.*—Anuncio de una subasta para contratar á precios fijos el suministro de subsistencias en un año, á las tropas y caballos del Ejército, pág. 803.

*Comision de Beneficencia.*—Anuncio de una subasta para la construccion de un pabellon en el Manicomio provincial de esta ciudad, pág. 811.

*Intendencia militar de Aragon.*—Circular acerca del modo con que los Ayuntamientos han de facilitar el suministro de pan á fuerzas del Ejército, pág. 813.

*Artillería.*—Anuncio de la vacante de un plaza de Auxiliar de almacenes de segunda clase en el Parque de Baracoa (Isla de Cuba), pág. 818.

*Beneficencia provincial.*—Anuncio de la subasta de varios artículos de consumo para la Casa-Hospicio é Inclusa de Calatayud, pág. 820.

*Comision especial de Estadística.*—Ordenando á las Juntas municipales el cumplimiento de lo ordenado en la circular inserta en el BOLETIN OFICIAL del 11 de Mayo próximo pasado sobre precios medios de frutas, página 820.

*Factoría de subsistencias militares de Zaragoza.*—Nota de las compras de artículos de inmediato consumo en la segunda decena del mes de Junio, pág. 830.

*Batallon Reserva de Zaragoza, núm. 48.*—Relacion de individuos pertenecientes á armas especiales que deben pasar á cobrar sus alcances en la Caja de dicho batallon, página 838.

*Ayuntamiento de Zaragoza.*—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Excm. Corporacion en los dias 2 y 7 del mes de Marzo, pág. 849.

## SECCION SEXTA.

### Edictos, vacantes, llamamientos y anuncios oficiales, etc., etc., de los diversos pueblos de la provincia.

Anuncios de los pueblos de El Burgo, Fuendejalón, La Vileña y Alagon, pág. 6.

—De Pina, Bisimbre, Malon y Velilla de Ebro, página 24.

—De Tosos y Pedrola, pág. 36.

—De Luna, pág. 40.

—De Calatorao, pág. 52.

—De Luna, La Puebla de Alfinden y Escatron, página 56.

—De Novillas, pág. 57.

—De Luceni pág. 64.

—De Villanueva de Gállego y Tabuena, pág. 67.

—De Villanueva del Huerva, pág. 70.

—De Brea y Morés, pág. 79.

—De Tierga, Tarazona, Belchite, Mezalocha, Luceni, Ruesta, La Puebla de Alfinden, y Monreal de Ariza, pág. 86.

—De Mozota y Villamayor, pág. 96.

—De Villafranca de Ebro y Utebo, pág. 108.

—De Mequinenza y Moros, pág. 112.

—De Aranda, pág. 116.

—De Novillas, Cimballa, Cetina, Luceni y El Frago, pág. 124.

—De Lecina, pág. 131.

—De Tosos y Pradilla, pág. 135.

—De Roden, pág. 144.

—De Terrer, pág. 146.

—De Purroy, pág. 151.

—De Las Cuerlas, San Mateo de Gállego, Azuara y Lécera, pág. 154.

—De San Martín de Moncayo y Juslibol, pág. 168.

—De Malon y Codo, pág. 167.

—De Perdiguera y Velilla de Ebro, pág. 170.

—De Lecina, Luceni y Sos, pág. 176.

—De Tosos, Gallocanta y Valmadrid, pág. 184.

—De Caspe, pág. 187.

—De Bubierca y Cetina, pág. 192.

—De Erla, pág. 203.

—De Torrijo, Epila, Alborge y Villamayor, p. 217.

—De Belchite y Tauste, pág. 231.

—De Pedrola, pág. 238.

—De Alfocea y Alfajarin, pág. 248.

—De Alfamen y Cariñena, pág. 252.

—De Aranda de Moncayo y Terrer, pág. 260.

—De Cuarte, Luna, El Frago, Cimballa, Encinacorba, Villar de los Navarros y Ateca, pág. 263.

—De Luceni, Bubierca y Fuentes de Ebro, pág. 266.

—De Sos, Pomer, Velilla de Ebro y Calatorao, página 274.

—De Pastriz, Fréscano y Luna, pág. 279.

—De Calcena, Alforque, Embid de Ariza, Morés, Lecina, Alcalá, Alcalá de Ebro, Muel, Lécera, Perdiguera, Ejea de los Caballeros, Villanueva de Jiloca y Sos, pág. 287.

—De Villarcal, Cariñena, El Burgo de Ebro, Salillas de Jalon, Villamayor, Bureta y La Vileña, páginas 291 y 290.

—De Urriés, Gelsa, Magallon, Caspe, Codo, Illueca, Valtorres y Castejon de Valdejasa, pág. 299.

—De Novillas, Zuera, Tosos, Ateca y Fuendejalón, página 303.

—De Ardisa, Fuentes de Ebro, Puebla de Albortón, S. Mateo, Cinco Olivas, Monreal de Ariza, Paracuellos de Jiloca, La Almolda, Cetina, Orcajo, Tauste, Gelsa, Sediles, Torres de Berrellen y Ateca, pág. 309.

—De Monreal de Ariza, Alhama y Ateca, pág. 316.

—De Cadrete, Fréscano, Moneva, Pardos, Escatron, Cabañas, Ainzon, Alarva y Alfocea, pág. 323.

—De La Almunia, pág. 328.

—De Bijuesca, Mediana y Contamina, pág. 344.

—De Chodes, Bulbunte, Grisel, Malejan, Aranda de Moncayo, Malon, Fayon, Cubel, Sástago, Riela, Aladren, Malanquilla, Botorrita, Morata de Jiloca, Bubierca, La Almolda, Lucena, Perdiguera, Ambel, Asin, Azuara y Almonacid de la Cuba, pág. 350.

—De Moros, Maluenda, Nigüella, Plasencia de Jalon, Herrera, Fuendetodos, El Pozuelo, Puendeluna, Inogés y Tarazona, pág. 354.

—De Acered, Aguaron, Utebo, El Frago, Mesones, Layana, Lumpiaque, Alborge, Cinco Olivas y Borja, página 361.

—De Castejon de Valdejasa, Sestrica, Almonacid de la Sierra, Pauiza, Sástago, La Puebla de Alfinden, Trasobares y Villanueva del Huerva, pág. 368.

—De Villanueva del Huerva, Valtorres, Calmarza, Villamayor, Mallen, El Burgo y Villanueva de Gállego, pág. 370.

—De Epila, Vierlas, Peñaflo, Juslibol y Castejon, página 384.

—De Cariñena, Mezalocha, Escatron, Velilla de Jiloca, Litago y Mozota, pág. 387.

—De Cimballa, Alforque, Pastriz y Rueda de Jalon, página 394.

—De Pinseque, Mediana, Velilla de Ebro, Ibdes, Novillas, Alcalá de Moncayo y Villanueva del Huerva, página 402.

—De Miedes, Novallas, Morata de Jalon y Luceni, página 410.

—De Gelsa, Malpica, Uncastillo, Vera, Villar de los Navarros, Talamantes, El Frasno, Urrea de Jalon, Tobed, Maria y Munébrega, pág. 417.

—De Alagon, Villarroya de la Sierra, Mequinenza, Undués Pintano, Osera y Paracuellos de la Ribera, página 430.

—De Quinto y Cerveruela, pág. 438.

—De Pina, Pintano, Villanueva de Gállego, Alfajarin y Valmadrid, pág. 447.

—De Isuerre, Terrer, Alfamen, Cerveruela, Orés, Boquiñeni, Nuez, Bárboles, Paracuellos de la Ribera y Viver de la Sierra, pág. 452.

—De Terrer y Gelsa, pág. 464.

—De Boquiñeni, Lajoyosa, Cetina y Mezalocha, página 465.

—De Olivés, Figueruelas, Ejea, Chiprana, Valmadrid, Sobradriel, Maria y Castiliscar, pág. 476.

—De Chiprana, Cosuenda, Muel, Villamayor, Botorrita y Lumpiaque, pág. 479.

—De Cimballa, Sestrica, Plasencia, Brea y Tierga, página 484.

—De Inogés, Bureta, Lajoyosa y Daroca, pág. 490.  
 —De Tauste, Magallon, Villamayor y Monterde, página 500.  
 —De Chodes y Munébrega, pág. 501.  
 —De Aranda de Moncayo, Remolinos, Ariza, Sediles, Mallen, Alberite y Castejon de Alarba, pág. 506.  
 —De Gallocanta, Godojos y Romanos, pág. 511.  
 —De Cuarte, Lobera, Jarque, Cimballa, Escatron, Perdiguera y Santed, pág. 518.  
 —De Trasobares, Biel, Villafeliche, Gotor, Aniñon, Sos, Albeta y Sádaba, pág. 524.  
 —De Pleitas, Agon, Monzalbarba y Zuera, página 529.  
 —De Sos, Fuentes de Jiloca y Codos, pág. 535.  
 —De Farlete, El Burgo de Ebro, Lajoyosa, Laspedrosas y Manchones, pág. 538.  
 —De Badules, Illueca y Navardun, pág. 544.  
 —De Ateca, Contamina y Torralba de los Frailes, página 546.  
 —De Retascon, Sediles, Fombuena, Luesia y Pina, página 550.  
 —De Castejon de las Armas y Vierlas, pág. 554.  
 —De Fayon, Cinco Olivas, Caspe y Cuarte, página 559.  
 —De Belchite, Juslibol, El Frago, Los Fayos, Sediles, Chiprana y El Burgo de Ebro, pág. 563.  
 —De Farlete y Villanueva del Huerva, pág. 566.  
 —De Cunchillos y Torres de Berrellen, pág. 570.  
 —De Albeta, Romanos y Navardun, pág. 577.  
 —De San Mateo de Gállego y Terrer, pág. 582.  
 —De Cunchillos, pág. 587.  
 —De Gallur y Urriés, pág. 591.  
 —De Villanueva de Jiloca y Alforque, pág. 604.  
 —De Fraga, Bisimbre, Santa Cruz de Moncayo, San Martin de Moncayo, Pina y Vierlas, pág. 610.  
 —De Ricla, pág. 619.  
 —De Castejon de las Armas, pág. 623.  
 —De Sobradiel, Torralba de los Frailes, Belchite y Gallocanta, pág. 629.  
 —De Villamayor, Piedratajada, Calcena, Urrea de Jalon y Villanueva de Gállego, pág. 636.  
 —De Figueruelas, Tarazona y Villanueva de Gállego, pág. 639.  
 —De Malon, Luna, Farlete y Leciñena, pág. 651.  
 —De Epila, Cadrete y Tarazona, pág. 655.  
 —De Nuez, Chiprana, Undués Pintano, Zuera, Novillas y Mozota, pág. 667.  
 —De La Zaida, Aladren, Pastriz, Santa Cruz de Tobed, Cariñena y Castejon de las Armas, pág. 671.  
 —De Juslibol y Alfajarin, pág. 687.  
 —De Tarazona y el Frasnó, pág. 694.  
 —De Novillas, Cimballa, Castejon de Valdejasa, Perdiguera y Vierlas, pág. 699.  
 —De Sediles, Orés y Bardallur, pág. 707.  
 —De El Pozuelo, pág. 711.  
 —De Alcocea, Farlete, Velilla de Ebro y El Frago, página 716.  
 —De Milagro, Maella, Torres de Berrellen, Perdiguera, Escatron, Aranda, Moncayo, Sástago, Villamayor y Cinco Olivas, pág. 725.  
 —De Lumpiaque, Lobera y Pina, pág. 732.  
 —De Peñaflo, pág. 736.  
 —De Inogés, Cetina, Aniñon, Lituénigo y Bisimbre, pág. 741.  
 —De Epila, Ariza, Monegrillo, S. Mateo de Gállego y Cimballa, pág. 747.  
 —De Orcajo y María, pág. 752.  
 —De Magallon, Embid de la Ribera, Longares, Pinseque, Tosos, Ardisa, Miedes, Peñaflo, Puendeluna, Navardun, Cinco Olivas, Novillas, Layana, Valtorres, Aguaron, Fréscano, Morata de Jalon, Murero, Lécera, Calatarao, Almochel, Brea y Cabolafuente, pág. 754.  
 —De Cunchillos, La Almolda, Fuentes de Ebro,

Plasencia de Jalon, Ainzon, Mozota, Urriés, Olivés, Valpalmas, Bárboles, Asin, Torralba, Cariñena, Gotor, Villalengua, Salillas de Jalon y Luna, pág. 761.  
 —De Paracuellos de Jiloca, Bureta, Tabuenca, Mesones, Velilla de Ebro, Undués Pintano, Fombuena, Pleitas, Encinacorba, Maluenda, Perdiguera y Villarreal, pág. 771.  
 —De Torralba de Ribota, Acered, Badules, Cubel, Epila, Torrehermosa, Ricla, Tierga, Trasmoz, Manchones, Jarque, La Puebla de Alfinden, Torralvilla y Villafeliche, pág. 777.  
 —De Luesma, Grisen, Villanueva de Gállego, Rueda de Jalon, La Vilueña, Cadrete, Ateca, Morata de Jiloca, Aldehuera de Liestos, Cetina, Alhama, Fuencalderas, Valdeorna, Vierlas, Litago, Munébrega, Chodes, Purroy, Fuendejalon, Alfajarin, Borja, Alfamen, Nigüella, Longás é Isuerre, pág. 787.  
 —De Monterde, Ambel, Villamayor, La Muela, Mara y Moros, pág. 791.  
 —De Aladren, Monton, Sabinan, Malejan, Agon, Monegrillo, Orés, Farasdués, Torrijo, Herrera, Salvatierra, Peñaflo, Torralba de los Frailes, Daroca, Valmadrid y Fabara, pág. 799.  
 —De Gallocanta, Sobradiel, Luceni, Valconchan, Malon, Val de S. Martin, Calatayud, Lucena de Jalon, Malanquilla, Añon, Villamayor, Villarroya de la Sierra, Tarazona, Jaraba, Codo, Villafeliche, Vista-bella, Botorrita, Viver de la Sierra, Pardos, Godojos y Velilla de Jiloca, pág. 806.  
 —Bisimbre, Terrer, Jaulin, Sestrica, Alfajarin, Nuévalos é Illueca, pág. 815.  
 —De Pleitas, Terrer, Morés, La Zaida, Castejon de Alarba, Bijuesca, Sierra de Luna, Cervera de la Cañada y Alcalá de Moncayo, pág. 821.  
 —De Utebo, La Almunia, Alpartir, Grisen, Sediles, Cosuenda, Piedratajada, Samper y Figueruelas, página 827.  
 —De Las Pedrosas, Arándiga, Ruesta, Carenas, Codos, Moneva, Gelsa, Mallen, Bujaraloz, Malpica, Ateca, Cabañas, El Frago, Novallas, Bardallur, Chiprana y El Pozuelo, pág. 830.  
 —De Monzalbarba, Bortalba, Fuentes de Jiloca, Boquiñeni, Farlete, Pina, Alcalá de Ebro, Villafranca da Ebro, Almonacid de la Cuba, Gallur, Oseja, Sos, Erla, Talamantes, Nuez, S. Martin, Tauste, Cerveruela, Zuera, Malon y Uncastillo, pág. 839.

## SECCION SÉTIMA.

### Edictos, llamamientos y anuncios judiciales.

Nacimientos y defunciones ocurridos en los distritos del Pilar y de S. Pablo, págs. 8, 31, 48, 128, 164, 238, 380, 411, 492, 519, 580, 612, 632, 728, 780 y 824.  
 Juzgado del Pilar.—Edicto citando á los herederos de D. Francisco Belmonte, pág. 11.  
 De S. Pablo.—Anuncio de una subasta de bienes embargados de D. Emilio Máximo Escuer, pág. 11.  
 —Edicto citando á Santiago Santos Aguilar, página 12.  
 De La Almunia.—Idem á Mariano Labordeta y Solache, pág. 12.  
 Juzgado militar de Pamplona.—Idem al soldado Manuel del Rio Bueno, pág. 12.  
 De Cádiz.—Idem al id. Anselmo Marin Alfambra, página 16.  
 De Zaragoza.—Idem á Juan Olive Rovira, pág. 16.  
 Juzgado de primera instancia de Sos.—Edicto citando á Mariano Perez, pág. 20.

- Del Pilar.—Anuncio de la subasta de una casa, página 24.
- De Borja.—Circular encargando la busca de un mulo, pág. 24.
- De Calatayud.—Citando á Hermenegildo Martinez Sanz, pág. 24.
- Del Pilar.—Sentencia dictada en autos de terceraía promovidos por doña María Teresa Parrasar, página 26.
- Edicto citando á Matías Laborda, pág. 29.
- De S. Pablo.—Idem á Pedro Castañal, pág. 29.
- De Caspe.—Idem á Miguel Salvador Ferrer y Fayos, pág. 29.
- De Ejea de los Caballeros.—Idem reclamando al captura de Leon Lamba y Pintanel, pág. 29.
- De Sos.—Sentencia declarando pobre en sentido legal, para litigar, á Faustino Lopez Tiraplequi, pág. 30.
- Juzgado militar de Zaragoza.—Edicto citando al soldado Ramon Ruez Bemuz, pág. 32.
- Idem á D. Saturio Andrés, pág. 32.
- Edicto citando al soldado Isidoro Perun Urqueza, pág. 40.
- Juzgado de primera instancia de S. Pablo.—Idem citando al muchacho José Ruiz Perez, pág. 44.
- Idem á Dolores N. pág. 44.
- Del Pilar.—Idem citando á José Moreno, pág. 59.
- De S. Pablo.—Idem á Agustina Romero y Romero, página 59.
- Citando á Pedro Fuster y dos más, pág. 60.
- Idem á uno conocido por el Noy, pág. 60.
- De Borja.—Dando conocimiento de haberse admitido á D. Tomás Agreda y Gil una demanda solicitando el derecho de sufragio, pág. 60.
- De La Almunia.—Edicto emplazando al pastor José Blesa Lisbona, pág. 60.
- Del Pilar.—Idem á Nicolás Mateo de Gracia y á José Pujante Mosilla, pág. 64.
- De San Pablo.—Edicto convocando á los acreedores de D. Enrique Almech, pág. 64.
- Idem citando á Joaquin Bel, pág. 67.
- Anuncio de la subasta de una casa, pág. 67.
- De Alhama.—Reclamando la captura de D.<sup>a</sup> Agustina Paradiz y Paz, pág. 68.
- De Daroca.—Edicto citando á Matilde Monterde y Lopez, pág. 68.
- De S. Pablo.—Idem á Martin Veces y Brusi, página 72.
- De Ateca.—Sentencia declarando pobre en sentido legal á D. Eusebio Gil y Bernal, pág. 72.
- Idem á José Calvo Morales, pág. 72.
- Juzgado militar de Zaragoza.—Idem citando al soldado Salvador Cret Grau, pág. 72.
- Idem á Salvador Llavi Barrera, pág. 72.
- Juzgado de primera instancia del Pilar.—Idem anunciando la venta de un censo que gravita sobre bienes del Excmo. Ayuntamiento, pág. 79.
- Sentencia dictada en autos de menor cuantía condenando al pago de pesetas á D. Julio, D. Isidro y D. Buenaventura Lopardia, pág. 80.
- Encargando la captura de D. Ramon Ram de Viu, pág. 87.
- De S. Pablo.—Anuncio de una subasta para pago de cierto crédito en virtud de autos ejecutivos, pág. 87.
- Citando á Clara Gil y Gonzalo, pág. 87.
- Anuncio de una subasta para pago de obligaciones que pesan en quiebra de D. Antonio Gimenez Juncosa, pág. 87.
- De Agreda.—Edicto llamando á Ildefonso Jimenez Villar, pág. 87.
- De Calatayud.—Dando conocimiento de haberse admitido una demanda solicitando el derecho de sufragio de dos vecinos de Aniñon, pág. 87.
- De La Almunia.—Anuncio de una subasta para pago de responsabilidades pecuniarias impuestas á Pascual Bara, pág. 88.
- Juzgado militar de Zaragoza.—Edicto citando al soldado Salvador Cret Grau, pág. 88.
- Juzgado de primera instancia del Pilar.—Idem citando á José Salas y Gabarro, pág. 92.
- De S. Pablo.—Encargando la captura de Enrique de Federico y Avila, pág. 92.
- De Belchite.—Edicto citando á Eusebio Benedicto y Mollon, pág. 92.
- De La Almunia.—Anuncio de una subasta para pago de responsabilidades pecuniarias impuestas á José Tizne, pág. 92.
- Del Pilar.—Edicto citando á Julian Gracia Gracia, página 99.
- De S. Pablo.—Idem encargando la captura de Francisco Sanchez, pág. 99.
- De Caspe.—Idem citando á Silverio Navarro y otra, página 99.
- De Madrid.—Idem reclamando la captura de Juana García Martinez, pág. 100.
- Juzgado militar de Torrejon de Ardoz.—Edicto citando á Pedro Cuesta Sierra y á Nicolás Muñoz, página 100.
- Juzgado de primera instancia de Ateca.—Sentencia declarando pobre en sentido legal á D. Dionisio Melendo y Melus, pág. 104.
- Juzgado militar de Zaragoza.—Edicto citando al soldado Salvador Llavi Barrera, pág. 104.
- Idem al soldado Ramon Ruez Remus, pág. 104.
- Juzgado de primera instancia de S. Pablo.—Idem convocando á los herederos de doña Brígida María y Royo, pág. 112.
- Del Pilar.—Idem citando á Manuel Gascon y Valero, pág. 116.
- Idem convocando á los herederos de doña Francisca Victoriana Cancer, pág. 116.
- De S. Pablo.—Cédula de citacion.—Citando á Policarpa Rivera, pág. 120.
- Del Pilar.—Edicto citando á los herederos de don Domingo Lopez Chavarri, pág. 125.
- De S. Pablo.—Anuncio de una subasta en virtud de expediente de apremio de costas, pág. 125.
- Encargando la busca y captura de Magdalena Juliana Joven, pág. 125.
- Sentencia declarando pobre en sentido legal para litigar á doña Francisca Ferrer, pág. 125.
- Cédula de citacion.—Citando á José Muñoz Biota, página 126.
- Idem al guarda D. José Blanco, pág. 126.
- De Borja.—Anuncio de la venta de varias fincas en virtud de expediente ejecutivo instado por D. Joaquin Castillo, pág. 126.
- Dando conocimiento de haberse solicitado el derecho de sufragio por D. Manuel Rodriguez, pág. 126.
- De La Almunia.—Sentencia declarando pobre en sentido legal á Juan Villuendas Oliete, pág. 127.
- De Pina.—Edicto citando á Eusebia Huerta y Esteban, pág. 127.
- Juzgado municipal de Azuara.—Anuncio de la vacante de Secretario y suplente del mismo, pág. 127.
- Juzgado de primera instancia de Sos.—Dando conocimiento de una solicitud presentada por D. Miguel Laplaza, Registrador interino que fué de dicho partido, página 131.
- De Teruel.—Edicto encargando la busca de Juliana de Gracia, pág. 131.
- De Ejea de los Caballeros.—Idem encargando la busca y captura de Celestino Naudin y Alayeto, página 135.
- Del Pilar.—Idem citando á un tal José Iglesias, natural de Madrid, pág. 144.

- De Agreda.—Idem á Félix y José Aranda y Bernabé Escribano, pág. 144.
- Del Pilar.—Idem á Paula Sebastian Calvo, página 146.
- De S. Pablo.—Cédula de citacion.—Citando á Basilia Sancho, pág. 146.
- Idem á Maria Andrés Ceno, pág. 146.
- Idem á Jaime Juan, pág. 146.
- De Ateca.—Sentencia declarando pobres en sentido legal á Antonio Moros Delgado y á Manuel Hueso, página 147.
- De Pina.—Anunciando la venta en pública subasta de varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias impuestas á Manuel Sanchez, pág. 147.
- Del Pilar.—Anuncio de la subasta de varios bienes, página 151.
- De Caspe.—Edicto encargando la captura de Juan Esteban Lopez, pág. 152.
- Cédula de citacion.—Citando á D. Antonio Ferrer, pág. 154.
- Del Pilar.—Convocando á los acreedores de los bienes de la herencia de D. Alberto Urries, pág. 167.
- De Caspe.—Cédula de citacion.—Para notificarse una providencia á Manuel Sola, pág. 168.
- Juzgado militar de Torrejon de Ardoz.—Edicto citando á Pedro Cuesta Sierra y á Nicolás Muñoz Gállego, pág. 168.
- Juzgado de primera instancia de S. Pablo.—Idem á Gregorio Perez Tomás, página 172.
- De Logroño.—Idem á Maria de Gracia (expósita), página 172.
- De San Pablo.—Edicto encargando la busca y captura de D. Raimundo Arias, pág. 180.
- De Calatayud.—Idem citando á los herederos de D. Tomás Forcen Roy, pág. 184.
- De San Pablo.—Idem á Eustaquio Gil y Gonzalez, página 187.
- De Ateca.—Idem citando á los herederos de D. Elias Félix Melendo, pág. 188.
- Juzgado militar de Zaragoza.—Idem citando al soldado Angel Sobrevía Mur, pág. 188.
- Juzgado de primera instancia del Pilar.—Edicto citando á Ricardo Morales, pág. 192.
- De Santander.—Idem á José Ripoll Pomares, página 192.
- Del Pilar.—Idem convocando á los acreedores de D. Vicente Gimenez pág. 240.
- Anuncio para la venta de una casa para pago de responsabilidades pecuniarias impuestas á D. Mariano Manuel Perez, pág. 204.
- Edicto citando á Antonio Amat y Rocafort, página 207.
- De Daroca.—Idem á Matilde Monterde y Lopez, página 207.
- Del Pilar.—Cédula para hacer una notificacion á Agueda Gil y Sofia Ceballos, pág. 212.
- De San Pablo.—Edicto reclamando la captura de Eustaquio Gil Gonzalez, pág. 212.
- Idem citando á Petra Garcés y Juseu, pág. 212.
- De Caspe.—Idem á Miguel Ferrer y Fayos, página 212.
- De La Almunia.—Encargando la busca y captura de cuatro sujetos desconocidos, pág. 212.
- Del Pilar.—Anuncio de la subasta de varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 217.
- Sentencia dictada en autos de tercera manifestando que los demandantes D.<sup>a</sup> Joaquina Ferrer y D. Lorenzo Ipiens tienen derecho preferente á un crédito, pág. 218.
- De Ateca.—Edicto citando á Juana Gomez, página 219.
- De Borja.—Idem reclamando la captura de Víctor de Lahoz y Miguel, pág. 219.
- De Calatayud.—Dando conocimiento de una demanda presentada por D. Manuel Minguñon Perez solicitando el derecho de sufragio, pág. 220.
- Juzgado militar de Zaragoza.—Edicto citando al soldado Rufino y á D.<sup>a</sup> María Claverri, págs. 220 y 240.
- Juzgado de primera instancia del Pilar.—Edicto encargando la busca y captura de Antonio Amat y Rocafort, pág. 224.
- Juzgado militar de Zaragoza.—Edicto citando al soldado Angel Sobrevía Mur, págs. 232 y 240.
- Del Pilar.—Edicto citando á dos desconocidos de los que el uno debia llamarse Francisco García, página 238.
- De Calatayud.—Idem á D.<sup>a</sup> Clara y D.<sup>a</sup> Teresa del Rey, pág. 238.
- De Reus.—Idem á María Sanromá y Odena, página 238.
- Del Pilar.—Edicto encargando la busca y captura de dos desconocidos y dando conocimiento del hallazgo de una pollina, pág. 256.
- De San Pablo.—Anuncio de la venta de bienes procedentes de autos de menor cuantía instados contra D. Manuel Navarro, pág. 256.
- Cédula de citacion.—Citando á Eulalia Andrés, página 260.
- De Borja.—Idem á D. Mariano Palacios, página 260.
- Del Pilar.—Edicto citando á Manuel Gascon, página 267.
- De San Pablo.—Idem á Ignacio Aparicio y Fustero, página 267.
- Idem encargando la busca y captura de Víctor de Lahoz y Miguel, pág. 267.
- Anuncio de la venta de varios bienes para pago de obligaciones que pesan en quiebra de D. Antonio Gimenez Juncosa, pág. 267.
- De Belchite.—Edicto citando á D. Eusebio Benedicto y Mollon, pág. 267.
- De Ejea de los Caballeros.—Idem á un almoldano que pernoctó en la noche del 13 al 14 de Enero último en la posada de José Larraz de la villa de Tauste, página 268.
- De Tudela.—Edicto citando á los herederos de Joaquina Soler y Lop, pág. 268.
- Juzgado militar de Zaragoza.—Idem citando al soldado Angel Sobrevía Mur, pág. 268.
- De Torrejon de Ardoz.—Idem á los soldados Pedro Cuesta Sierra y Nicolás Muñoz Gállego, pág. 268.
- Juzgado de primera instancia de S. Pablo.—Anuncio de la venta de una casa para pago de un crédito, página 274.
- Edicto encargando la busca y captura de Simon Jardí y Guiot, pág. 275.
- De Pamplona.—Idem citando á Laureano Ortega, página 275.
- Juzgado municipal.—Alfajería.—Sentencia dictada en juicio verbal instado por Vicente Madre Piazuelo, página 276.
- Juzgado de primera instancia del Pilar.—Anuncio de la venta de bienes, en virtud de sentencia recaida en demanda ordinaria promovida por D. Jaime Muntadas y otros, pág. 279.
- De S. Pablo.—Edicto encargando la busca y captura de Andrés Miguel Guerrero, pág. 280.
- Idem citando á Julio Loscos y Royo, pág. 280.
- De Daroca.—Cédula de citacion.—Citando á Paulino Cetina, pág. 280.
- Del Pilar.—Edicto citando á D. Antonio Cascajares y otros, pág. 291.
- De Ateca.—Sentencia declarando pobre en sentido legal á D. Antonio Fuentes y Alvaro, pág. 292.
- De La Almunia.—Convocando junta de acreedores

Para el concurso de bienes de la herencia de D. Mariano Santea, pág. 292.

De Tarazona.—Edicto citando á los herederos de D. Pedro Alem y Echarri, pág. 292.

—Idem á los de D. Serafin Angos Domeco, pág. 292.

De Valderrobres.—Edicto citando á Juan Angles, página 292.

De Pamplona.—Idem á Víctor de Lahoz y Miguel, página 300.

De Sos.—Dando conocimiento de haber cesado en el cargo de Registrador interino de la propiedad don Angel Martin, pág. 300.

Juzgado militar de Madrid.—Edicto citando al Sargento Tomás Tacet Burniola, pág. 300.

De Zaragoza.—Idem del soldado Rufino Doñamaria Olivarri, pág. 300.

Juzgado de primera instancia de S. Pablo.—Anuncio de la venta de varios bienes para el pago de costas, pág. 311.

De Pina.—Anuncio de la venta de fincas para pago de responsabilidades pecuniarias impuestas á Nicolás Aguilar, pág. 311.

De Játiva.—Edicto citando á D. Javier de Baus y otros, pág. 311.

Juzgado militar de Madrid.—Edicto citando al soldado José Heredero Montero, pág. 312.

De Zaragoza.—Idem al soldado Bartolomé Escuer Perez, pág. 312.

Juzgado de primera instancia de S. Pablo.—Idem encargando la busca y captura de Pedro Guerri y Pujalto, pág. 316.

Del Pilar.—Anuncio de la venta de varios efectos, página 324.

Juzgado municipal de S. Pablo.—Anuncio de una venta de bienes muebles embargados á D. Antonio Vicente Cadena, pág. 328.

Juzgado de primera instancia del Pilar.—Convocando junta de acreedores de quiebra de D. Diego Pardo, página 352.

De S. Pablo.—Edicto citando á Catalina Tena y Muñoz, pág. 352.

—Idem á Miguel Gazulla Herrero y otros, pág. 352.

—Cédula de citacion.—Citando á D. Andrés Mediagno, pág. 352.

—Cédula de notificacion.—Para notificar á Felipe Dira, pág. 352.

De S. Pablo.—Edicto citando á los acreedores de la quiebra de D. Antonio Gimenez Juncosa, pág. 352.

Del Pilar.—Edicto citando á Antonio Saliquet Mena, pág. 355.

—Idem á Victoriana Eluso y Florencia, pág. 355.

De S. Pablo.—Idem á José Ripoll, pág. 355.

—Idem á Sebastian Benito y Garcia, pág. 355.

De Ejea de los Caballeros.—Idem á los herederos de D. Mateo Conde y Mainar, pág. 355.

—Idem reclamando la busca y captura de Ramon Escudero, pág. 355.

De La Almunia.—Idem la de Gabriel Polo Languarita, pág. 356.

De Pamplona.—Idem citando á D. Gracian Zabala, pág. 356.

Juzgado municipal de Villamayor.—Anuncio de la vacante de la Secretaría, pág. 356.

De Ateca.—Sentencia dictada en demanda de tercera instada por el Procurador D. Desiderio Ortega en nombre de la Sucursal del Banco de España, páginas 362 y 412.

Juzgado militar de Madrid.—Edicto citando al sargento Tomás Facet Burniola, pág. 364.

Juzgado de primera instancia de S. Pablo.—Idem reclamando la busca y captura de Ignacia Aparicio y Fustero, pág. 372.

—Idem citando á Juan Gil Figueras y á Ignacio Ros, pág. 372.

De S. Fernando.—Idem reclamando la busca y captura de D. Delfino Prieto y Muñoz, pág. 372.

De Tarazona.—Idem citando á los herederos de doña Maria Cristina Zamboray y Vazquez, páginas 372 y 564.

Juzgado militar de Zaragoza.—Idem al soldado Bartolomé Escuer Perez, pág. 372.

Juzgado de primera instancia del Pilar.—Anuncio de la venta de varias fincas en virtud de autos promovidos por D. Manuel Diaz Barteiro, pág. 394.

—Edicto citando á Mariano Seus é Ibañez, pág. 395.

—Idem á los herederos de D.<sup>a</sup> Joaquina Martin y Nafese, pág. 395.

De S. Pablo.—Idem encargando la busca y captura de Víctor de la Hoz y Miguel, pág. 395.

—Idem la de Mariano Vicente y Gil, pág. 395.

De Agreda.—Idem recomendando la busca de las alhajas robadas en la Iglesia de Noviescas, pág. 395.

De Borja.—Idem encargando la busca y captura de Esteban Garcia, pág. 396.

De Caspe.—Cédula de notificacion.—Auto para notificar á Angel Narvaluz, pág. 396.

De La Almunia.—Edicto citando á unos leñadores desconocidos, pág. 396.

Del Pilar.—Encargando la busca y captura de José Monton Burgos, pág. 404.

De S. Pablo.—Idem la de Ramon Blasco, pág. 404.

Cédula de citacion.—Citando á Bernardino Garcia y Gracia, pág. 404.

Del Pilar.—Encargando la busca y captura de Manuel Ramirez, pág. 419.

De Caspe.—Cédula de notificacion.—Auto para notificar á José Atubo, pág. 419.

Juzgado municipal de S. Pablo.—Anuncio de la venta de 200 bastones, pág. 420.

De Pastriz.—Sentencia dictada en juicio verbal instado por Pedro Gracia Urzola en reclamacion de pesetas, pág. 420.

Juzgado de primera instancia de S. Pablo.—Edicto citando á Dionisio Sanz Clera, pág. 424.

Del Pilar.—Idem á Maria Luna y Dominguez, página 430.

—Idem encargando la busca y captura de Esteban Casas Mueller, pág. 430.

De S. Pablo.—Anuncio de la venta de varias fincas para pago de un crédito, pág. 431.

—Sentencia declarando pobre en sentido legal á Feliciano Porta y Molina, pág. 432.

—Anuncio de la subasta de 150 cántaros de vino blanco embargado en tres pipas, págs. 432 y 555.

De S. Pablo.—Cédula de citacion.—Citando á María Sevilla, pág. 440.

De Calatayud.—Edicto citando á los herederos de D. Tomás Forcer y Roy, pág. 440.

De Caspe.—Idem á José Cervera, pág. 440.

De S. Pablo.—Idem á los herederos de D. Arturo Zamora y Alaves, pág. 447.

—Idem á Julian Cazandell y Carriga, pág. 448.

De Ateca.—Sentencia declarando pobre en sentido legal á Juana Laleona, pág. 448.

De Daroca.—Edicto ordenando la busca y captura de un desconocido, pág. 456.

De La Almunia.—Anuncio de una subasta de bienes embargados á Antonio Berges Diago, pág. 456.

De Calatayud.—Edicto encargando la detencion de José Monreal Mateo, pág. 468.

Juzgado militar de Zaragoza.—Idem citando al soldado desertor Bartolomé Escuer Perez, pág. 464.

Juzgado de primera instancia de Huesca.—Cédula de citacion.—Citando á Francisco Javier de Baus, página 468.



De La Almunia.—Edicto anunciando la venta de una finca para pago de responsabilidades pecuniarias impuestas á Clementa Sangrós García, pág. 468.

Juzgado militar de Zaragoza.—Edicto citando al cabo Antonio Suarez Vives, págs. 468, 512 y 556.

—Idem al soldado Pascual Aguado Aparicio, páginas 468 y 512.

—Idem á Marcelino Simon Cortes, pág. 468.

—Idem á Justo Villacampa Garcés, págs. 468 y 520.

Juzgado municipal de Farlete.—Sentencia dictada en juicio verbal de faltas condenando á José Ferrer de Gracia y otros, pág. 480.

Del Pilar.—Edicto citando á Justo Ferrer y Franco, página 490.

De S. Pablo.—Idem encargando la busca y captura de José Martinez Albareda y otro, pág. 490.

—Idem la de Basilia Sancho Martinez, pág. 490.

De Caspe.—Sentencia declarando pobre para litigar á Pedro Barrachina Aguerri, pág. 491.

De La Almunia.—Anuncio de la venta de bienes para pago de responsabilidades pecuniarias impuestas á Andrés Ortega, pág. 491.

Juzgado militar de Madrid.—Edicto citando á los que se crean con derecho á la sucesion de los efectos dejados al morir por el maestro guarnicionero del Regimiento montado de Ingenieros Mariano Sierra Serrata, pág. 491.

Del Pilar.—Anuncio de una subasta para pago de costas impuestas á Pedro Solanas Marcen, pág. 504.

—Edicto encargando la captura de Ramon Ram de Viu y Benet, pág. 504 y 564.

—Idem citando á los socios ó dependientes que en los años 1875-76 componian la sociedad titulada «Aragonesa,» pág. 504.

De Navalcarnero.—Idem á Remigio N. alias Polle-ro, pág. 504.

De Pina.—Copia de sentencia sobre lesiones á Benito Escalante, pág. 504.

Del Pilar.—Edicto citando á los herederos de don Pascual Parache y Aznar, pág. 508

—Idem á un tal Antonio Saliquet y Abena, página 508.

Del Pilar.—Anuncio de una subasta en virtud de autos instados por D. Manuel Diaz Basteiro, pág. 511.

Juzgado militar de Zaragoza.—Edicto citando al soldado Marcelino Simon Cortes, pág. 512.

Juzgado de primera instancia de Tarazona.—Idem á los herederos de D. Serafin Angós, pág. 518.

—Idem á los de D. Pedro Alem y Echarri, página 518.

Juzgado militar de Zaragoza.—Idem al recluta Miguel Berdejo Cabello, pág. 520.

Juzgado de primera instancia del Pilar.—Idem á Mariano Andren, pág. 524.

—Anuncio de una subasta, pág. 532.

De S. Pablo.—Edicto encargando la detencion y conduccion de Indalecio Arnaiz, pág. 532.

—Idem encargando la busca y captura de José Catalan, pág. 532.

De Calatayud.—Idem citando á los herederos de D. Pedro José Domingo Francisco Martinez de Tejada, pág. 532.

Juzgado militar de Zaragoza.—Idem al soldado Tomás Treja Prado, pág. 532.

Juzgado de primera instancia del Pilar.—Idem citando á los herederos de Rafael Julian Maicas, página 536.

De S. Pablo.—Copia de la sentencia dictada por esta-ta contra Andrés Moreno y otros, pág. 540.

De Ateca.—Edicto citando á Ramon Gimeno Gil, página 540.

De Borja.—Idem encargando la captura de Andrés Abadia y Miguel, pag. 540.

Juzgado municipal de Mullen.—Anuncio de la vacante de la Secretaria, pág. 540.

Juzgado de primera instancia del Pilar.—Anuncio de una subasta para pago de costas en causa criminal contra Márcos Marcen y Murillo, pág. 551.

De S. Pablo.—Idem de otra de una casa para pago de costas, pág. 551.

—Idem de otra de un censo sobre el Condado de Sobradiel, pág. 551.

Juzgado militar de S. Sebastian.—Edicto citando al soldado José Gimenez Ventura, pág. 552.

De Zaragoza.—Idem al recluta Blas Lopez Tello, página 552.

Juzgado de primera instancia del Pilar.—Edicto citando á Antonio Ugarriza, pág. 555.

—Anuncio de la subasta de varias fincas, pág. 555.

—Edicto citando á Domingo Lopez Chavarri, página 555.

De Sos.—Edicto citando á los herederos de D. José Maria Finestra y Ramirez, pág. 555.

Juzgado militar de Zaragoza.—Idem al soldado Marcelino Simon Cortes, pág. 556.

—Idem al José Lusan Gracia, pág. 556.

—Idem al Santiago Arachea Ortiz, pág. 556.

Juzgado de primera instancia de Calatayud.—Sentencia declarando pobre en sentido legal á Pascual Ceamanos Cubero, pág. 560.

De Caspe.—Edicto citando á los herederos de Manuel Valen y Francisca Barriendos, pág. 560.

De S. Pablo.—Edicto encargando la detencion de Atanasio Gracia Mañez, pág. 564.

De Ateca.—Idem citando á los herederos de Regula Polo Yagüe, pág. 564.

De Barcelona.—Idem citando á D. Celestino Soler Medrea, pág. 564.

Del Pilar.—Idem encargando la detencion y conduccion de Juan Aladren Sanchez, pág. 567.

—Idem la de Francisco Compañe Alpuente, página 567.

De Ateca.—Sentencia declarando pobres en sentido legal á Valentina, Agustina y Pascual Romanos, página 568.

De Caspe.—Edicto citando á José Salvador Roca, página 568.

De Ejea de los Caballeros.—Edicto encargando la busca y captura de Tomás Montori, pág. 568.

De Gandesa.—Idem anunciando el hallazgo de un cadáver, pág. 568.

Del Pilar.—Idem encargando la busca y detencion de Juan Aladren Sanchez, pág. 571.

—Idem la de Pascual Luna Pazo, pág. 572.

De Ejea de los Caballeros.—Idem la busca y captura de Juan N. Navarro, pág. 572.

De Pina.—Idem encargando la busca y captura de dos caballerias y de los jitanos llamados Diegos, página 572.

—Anuncio de una subasta para pago de responsabilidades pecuniarias impuestas en causa criminal, página 572.

De Sos.—Edicto dando conocimiento de haber cesado en el cargo de Registrador interino de la propiedad D. Miguel Laplaza, pág. 572.

Juzgado militar de Zaragoza.—Edicto citando al soldado Pascual Gracia Hajar, pág. 579.

—Idem á Justo Villacampa Garcés, pág. 579.

—Idem á Tomás Teja Pedron, pág. 679.

Juzgado de primera instancia de Caspe.—Sentencia dictada en autos de mayor cuantía promovidos por la Junta de riegos de la Acequia llamada de Civan contra Juana Zaidin, pág. 583.

Juzgado municipal de S. Pablo.—Anuncio de una subasta de bienes muebles, pág. 584.

Juzgado de primera instancia de Ateca.—Sentencia

declarando pobre en sentido legal á María Canobas y Monserrat, pág. 588.

De La Almunia.—Edicto encargando la prision y conduccion de Pedro Fuentes Redondo, pág. 588.

Juzgado militar de Zaragoza.—Idem citando al soldado Blas Lopez Tello, pág. 588.

—Idem de José Luzan Gracia, pág. 588.

—Idem del recluta Santiago Arrachea Ortiz, página 588.

Juzgado de primera instancia de S. Pablo.—Idem citando á Miguel Antonio Sesé Fanlo, pág. 591.

—Sentencia declarando pobre para litigar, en sentido legal, á Orosia Lardies, pág. 591.

De Pina.—Auto dando conocimiento de la toma de posesion por D. Antonio Moros y Cuenca de la herencia de D. Ramon Fando, pág. 592.

De Ateca.—Edicto citando á los que se crean con derecho á la mitad de una Capellanía adjudicada al Regidor síndico del Ayuntamiento de Villalengua, página 604.

Del Pilar.—Idem convocando concurso de acreedores de D. Vicente Gimenez, pág. 611.

—Idem citando á Angela Luengo, pág. 611.

—Idem anunciando la subasta de varias fincas, página 615.

—Idem encargando la captura de Javier Devaues y Mengual, pág. 616.

—Idem anunciando la venta de una manta para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 616.

De S. Pablo.—Idem encargando la busca y captura de Pedro Pablo Gore y Borell, pág. 616.

—Idem convocando á los herederos del Teniente graduado Alferes D. Manuel Martin Salgado, página 616.

De Tarazona.—Anuncio de la vacante de una plaza de Alguacil del Juzgado, pág. 616.

De S. Pablo.—Edicto encargando la busca y captura de Salustiana Rivas y Arcojol, pág. 619.

De La Almunia.—Anuncio de una subasta de bienes para pago de responsabilidades pecuniarias impuestas á Andrés Ortega, pág. 620.

Juzgado municipal de Illueca.—Sentencia dictada en juicio verbal civil instado por Julian Asensio Sanchó, pág. 620.

De Villanueva del Huerva.—Anuncio de la venta de una finca para hacer pago, á D. Joaquin Navarro, de una cantidad, pág. 620.

Juzgado de primera instancia de Borja.—Cédula de citacion.—Citando al pariente más inmediato de Fructuoso Ramirez Vea, pág. 623.

De Ejea de los Caballeros.—Edicto encargando la busca y captura de Celestino Malantucho y Aznarez, página 623.

De Pina.—Anuncio de la subasta de dos fincas para pago de responsabilidades pecuniarias impuestas á Nicolás Aguilar Grasa, pág. 623.

Juzgado militar de Zaragoza.—Edicto citando al soldado Pascual Gracia Hajar, pág. 523.

—Idem de Tomás Teja Pedron, pág. 624.

—Idem al artillero Francisco Sierra Lahuerta, página 624.

Juzgado de primera instancia del Pilar.—Idem á un tal Agustin Viciano Pano, pág. 630.

—Idem anunciando la venta de dos fincas para pago de costas en causa criminal contra Pedro Solanas Marcen, pág. 630.

De San Pablo.—Idem á los herederos de D. Arturo Zamora y Alabes, pág. 640.

—Idem de Catalina Tena y Muñoz, pág. 640.

—Idem encargando la busca y captura de José Muñoz Biota, pág. 640.

—Cédula de citacion.—Citando á Francisca Echevarria Cortés, pág. 640.

—Idem á D. Mariano y D.<sup>a</sup> Agustina cuyos apellidos se ignoran, 640.

De La Almunia.—Edicto anunciando la subasta de una casa para pago de responsabilidades pecuniarias impuestas á Clementa Sangrós García, pág. 640.

De San Pablo.—Sentencia dictada en autos ejecutivos instados por Orosia Lardies y Orus en reclamacion de pesetas, pág. 646.

De Agreda.—Edicto citando á Ildelfonsa Gimenez Villar, pág. 646.

De Cienfuegos.—Idem citando á los herederos de doña Vicenta Pozas y Medina Veitia, pág. 647.

De Pina.—Idem anunciando la venta de una casa para pago de responsabilidades pecuniarias impuestas á Ignacio García Bordonaba (a) Tarambana, pág. 647.

Juzgado municipal del Pilar.—Anunciando la subasta de varias fincas para pago de crédito y costas en juicio verbal, pág. 647.

Juzgado de primera instancia de Calatayud.—Edicto encargando la busca y captura de Florencia García (quinquillera), pág. 652.

Juzgado militar de Zaragoza.—Idem citando al soldado José Luzan Gracia, pág. 652.

—Idem á Santiago Arrachea Ortiz, pág. 652.

Juzgado de primera instancia del Pilar.—Idem anuncio de la venta de varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 655.

—Idem citando á José Martinez Ulloa, pág. 656.

De Sos.—Sentencia dictada en autos civiles declarando á quién corresponde la propiedad de una Capellanía en Biel, pág. 656.

Juzgado militar de Madrid.—Edicto citando á los herederos de D. Mariano Sierra Serrautá, pág. 660.

De Zaragoza.—Idem citando al soldado Blas Lopez Tello, pág. 660.

—Idem al artillero Francisco Sierra Lahuerta, página 660.

Juzgado de primera instancia de Tafalla.—Idem dando conocimiento de haber cesado en el cargo de Registrador de la propiedad D. Tomás Aguirre y Mena, pág. 668.

Juzgado militar de Zaragoza.—Idem citando al soldado Ecequiel Serrano Bardina, pág. 668.

De primera instancia del Pilar.—Idem á los herederos de D.<sup>a</sup> Joaquina Martin Rufosas, pág. 672.

De San Pablo.—Idem á Mariano Hernandez, página 672.

De Sos.—Idem á Francisco Maña y Ciego, pág. 672.

Juzgado municipal de Zaragoza.—Idem al desertor Pascual Gracia Hajar, pág. 672.

Juzgado de primera instancia del Pilar.—Anuncio de la venta de varios efectos, en virtud de autos promovidos por D. Manuel Diaz Basteiro, pág. 679.

De Calatayud.—Edicto citando á los herederos de D. Pedro José Domingo Francisco Martinez de Tejada, pág. 680.

De La Almunia.—Anuncio de la venta de una casa para pago de costas impuestas á Baltasar Medina, página 680.

De Sos.—Cédula de citacion.—Citando á Francisco Maña y Crego, pág. 680.

Del Pilar.—Edicto anunciando la subasta de varias fincas para pago de costas, pág. 694.

De San Pablo.—Idem citando á Valero Casaus y á D.<sup>a</sup> Camila Larruga, pág. 695.

—Idem la busca y captura de José Muñoz Monteleon, pág. 695.

—Idem á los que se creen con derecho á la herencia de D. Francisco Lacoste y Berdun, pág. 695.

—Idem anunciando una subasta en virtud de autos ejecutivos contra D. Enrique Almech, pág. 695.

De La Almunia.—Idem de bienes embargados á D. José Gonzalez Sanz, pág. 696.

- Juzgado militar de Zaragoza.—Idem citando al soldado Ecequiel Serrano Bardina, pág. 696.
- Juzgado de primera instancia de Ejea de los Caballeros.—Auto otorgando la toma de posesion de bienes á favor de D. Francisco Paula Macias, pág. 700.
- Del Pilar.—Anuncio de la junta de acreedores en quiebra de D. Pedro Esporrin, pág. 708.
- De Caspe.—Sentencia declarando pobre en sentido legal á Lucas Lacasa Barriendos y á Sista Catalan Martinez, pág. 708.
- Juzgado municipal de S. Pablo.—Anuncio de la venta de una mula, pág. 708.
- Juzgado de primera instancia del Pilar.—Anuncio de la subasta de varias fincas, pág. 712.
- De S. Pablo.—Cédula de citacion.—Citando á don Federico Boladeras, pág. 712.
- Juzgado militar de Zaragoza.—Edicto citando al soldado Francisco Sarría Lahuerta, pág. 712.
- Juzgado de primera instancia de S. Pablo.—Cédula de citacion para notificar á Juan Francisco Lorenzo Gimenez, pág. 716.
- Juzgado municipal de S. Pablo.—Anuncio de la subasta de varios muebles para pago de acreedores, página 716.
- Juzgado de primera instancia del Pilar.—Edicto citando á los herederos de Rafael Julian Maicas, página 720.
- Anuncio de una subasta, pág. 720.
- De La Almunia.—Edicto citando á los parientes más próximos de José Blesa, pág. 720.
- Del Pilar.—Sentencia declarando pobre al objeto de solicitar una pension, á Bernardina Ciria y Liarte, página 726.
- De S. Pablo.—Edicto encargando la busca y captura de Sebastian Berraz y Valenzuela, pág. 726.
- Juzgado municipal de Purroy.—Anuncio de la venta de varias fincas de individuos del Ayuntamiento de dicho punto por débitos á la Hacienda, pág. 727.
- Del Pilar.—Idem de la de un almirez pág. 732.
- Juzgado municipal de San Pablo.—Anuncio de la vacante de la Secretaría de dicho punto, pág. 732.
- Juzgado de primera instancia de S. Pablo.—Edicto encargando la busca y detencion de Antonio Carriá Herrero pág. 736.
- Idem citando á Agustin Blesa Salces, pág. 736.
- De Ateca.—Idem á los herederos de D.<sup>a</sup> Juliana Melus Delgado, pág. 736.
- Idem á los de Regula Bolo Yagüe, pág. 736.
- Del Pilar.—Idem á los de D. Pascual Parache Aznar, pág. 743.
- Idem á dos sujetos desconocidos pág. 743.
- De San Pablo. Edicto reclamando la busca y captura de Cayetano Donato Duran, pág. 743.
- De Caspe.—Idem citando á Pedro Villanova, página 743.
- De Fraga.—Edicto citando á Tomás Segura y Segura, pág. 743.
- Juzgado municipal de San Pablo.—Anuncio de la subasta de bienes muebles embargados á Inocencio Correas, pág. 744.
- De Fuencalderas.—Idem las vacantes de Secretario y suplente, pág. 744.
- Juzgado militar.—Edicto citando al soldado Juan Barcelo Moray, pág. 744.
- Idem á Manuel Herrero Gargallo, pág. 744.
- Juzgado de primera instancia del Pilar.—Edicto citando á los herederos de D. Tomás Rodriguez y Garcia, pág. 748.
- Juzgado militar de Calatayud.—Idem al soldado Mariano Tena Muñoz, pág. 748.
- De Zaragoza.—Idem á Ecequiel Serrano Borobia, página 748.
- Juzgado de primera instancia de Madrid: Inclusa.—Edicto citando á los herederos de D.<sup>a</sup> Brígida Sampaño y del Solar, pág. 752.
- Juzgado municipal de Pintano.—Anuncio de la vacante de la Secretaría, pág. 756.
- Juzgado de primera instancia del Pilar.—Encargando la busca y captura de Ramona Hernandez Buil, pág. 762.
- Anuncio de la subasta de varias fincas, página 762.
- De San Pablo.—Notificaddo una sentencia á Mariano Gimeno y otro, pág. 763.
- Anuncio de la subasta de varios bienes, página 763.
- De Belchite.—Encargando la busca y captura de Simon Benedicto y Francisco Ordas, 763.
- De Daroca.—Edicto encargando la busca de dos caballerías de la propiedad de D. Martin Cabrera, página 764.
- De Sos.—Encargando la busca y conduccion al Juzgado de Esteban y Francisco Arbizu, pág. 764.
- Juzgado municipal de Farlete.—Citando á Manuel Catacera, pág. 764.
- Juzgado de primera instancia del Pilar.—Edicto citando á D. José Moria Olona y otros que se crean con derecho á acciones del ferro-carril, pág. 772.
- Juzgado municipal de Belmonte.—Anunciando la venta en pública subasta de una parte de la Dehesa baja, pág. 772.
- Juzgado de primera instancia del Pilar.—Anunciando la venta, en pública subasta, de una pistola de dos cañones, pág. 778.
- De San Pablo.—Encargando la busca y captura de Esteban García, pág. 779.
- De Huesca.—Encargando la busca y captura de José Hortas Campo, pág. 779.
- Juzgado municipal de Undues de Lerda.—Anuncio de la vacante de la Secretaría, pág. 779.
- Juzgado militar de Jaca.—Edicto citando al soldado Manuel Herrera Gargallo, pág. 779.
- Juzgado de primera instancia del Pilar.—Anuncio de la subasta de varios efectos, pág. 807.
- De Sos.—Dando conocimiento de una solicitud presentada por el Registrador de la propiedad, interino que fué de dicho partido, D. Angel Machil, pág. 808.
- De Estella.—Notificando una providencia para que llegue á conocimiento de los que fueron herederos de D. Emilio Perez del Notario, pág. 808.
- Del Pilar.—Anunciando la venta de un ómnibus de carrera, pág. 816.
- De San Pablo.—Ordenando la busca y captura de Ramon de Gracia (expósito), pág. 816.
- Idem de José Pujante Hermosilla, pág. 822.
- Juzgado municipal de Morata de Jalon.—Sentencia dictada en juicio verbal condenando al pago de pesetas y costas á Pablo Alonso, pág. 823.
- Juzgado militar de Calatayud.—Edicto citando al soldado Mariano Tula Muñoz, pág. 823.
- De Zaragoza.—Idem á Saturnino Lasheras Esquivol, pág. 823.
- Juzgado de primera instancia de Borja.—Encargando la busca y detencion de Esteban García, página 827.
- De San Pablo.—Cédula para notificar á Norberto Rodriguez Santamaría, pág. 831.

De La Almunia.—Edicto citando á Gregoria Español, pág. 831.

De Sariñena.—Encargando la busca y captura de Francisco Torres Escanero y otro, pág. 832.

Juzgado municipal de Torres de Berrellen.—Anuncio de la venta en pública subasta de varias fincas, página 832.

De Sádaba.—Anuncio de la vacante de la Secretaría, pág. 831.

Juzgado de primera instancia de San Pablo.—Edicto citando á Esteban Agudo Lapuerta, pág. 844.

De Borja.—Idem á Bernardino Lahera, pág. 844.

## PARTE NO OFICIAL.

Sueltos, variedades y anuncios, páginas 12, 16, 20, 32, 36, 40, 44, 52, 60, 68, 80, 88, 92, 100, 108, 135, 144, 152, 156, 168, 172, 180, 188, 204, 220, 232, 240, 248, 256, 260, 264, 276, 280, 288, 312, 328, 356, 364, 396, 404, 412, 420, 424, 432, 440, 448, 456, 476, 500, 508, 520, 524, 536, 540, 544, 548, 556, 624, 636, 647, 668, 680, 696, 700, 708, 712, 744, 752 y 808.

FIN.

